

# T.E.



Trabajadores /as de la Enseñanza  
T treballadors/es de l'Ensenyament  
Traballadores/as do Ensino  
Irakaskuntzako Langileak  
Trabayadores de la Enseñanza  
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 241. MARZO DE 2003

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)



## Desarrollo normativo de la LOCE

### Movilizaciones contra la guerra



ENTREVISTA

## Juan Jorganes

## Editorial

El Gobierno solo... con Bush  
Fernando Lezcano López..... 3

Miscelánea ..... 4

Noticias ..... 5

## Informe

Aumenta hasta en un 81%  
la matrícula de inmigrantes  
en la red pública..... 8

## Entrevista

Juan Jorganes

“Frente al pensamiento único  
la FIES defiende la pluralidad”  
Jaime Fernández ..... 10

## Opinión

¿Aún la noviolencia?  
Xabier Etxebarria..... 34

## Práctica educativa

La convivencia democrática  
en el CEIP “Aragón”  
Nina Santana Dumpiérrez..... 36

## FIES

II ciclo FIES sobre *Cultura, política y educación*

Debate sobre la memoria histórica  
Chus Valcárcel ..... 37

## Internacional

Porto Alegre embeceu o mundo  
Marisol Pardo ..... 38

## Consultas jurídicas

Carmen Perona Mata ..... 40

## Cultura

Desde las entrañas  
Victor Pliego ..... 41

Libros ..... 41

## Mujeres

Ambigüedad y desafío en el reparto  
igualitario del empleo  
Natalio González Pino ..... 42

## Crónica bufa

Candidatos  
Paco Ariza ..... 42

## TEMA DEL MES



# Desarrollo normativo de la LOCE

Un futuro lleno de interrogantes  
y frustraciones  
Miguel Recio Muñoz..... 13

Los primeros decretos  
de la Ley de Calidad  
Isabel Couso Tapia..... 16

La LOCE y el gasto público en educación  
María Jesús San Segundo..... 30

Los nuevos reales decretos y normas  
derivadas de la LOCE  
Gabinete de Estudios de la FE CC.OO. .... 32

Ha coordinado el Tema del Mes

Miguel Recio, responsable de Política Educativa FE CC.OO.

## ACTUALIDAD T.E.

Euskadi ..... I	Asturias ..... VI	Cataluña ..... IX
Enseñanza Pública ..... II	Aragón ..... VI	Galicia ..... IX
Confederación ..... III	Canarias ..... VII	Extremadura ..... X
Enseñanza Privada ..... III	Ceuta ..... VII	La Rioja ..... X
Universidad ..... IV	Cantabria ..... VII	Madrid ..... XI
PSEC ..... IV	Castilla y León ..... VIII	Navarra ..... XI
Andalucía ..... V	Castilla-La Mancha ..... VIII	Murcia ..... XII
Baleares ..... V		País Valencià ..... XII



DIRECCIÓN  
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE  
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN  
Fernando Lezcano, Juan Manuel González, Marisol Pardo,  
Luis Acevedo, Marimar Fernández, Rafael Villanueva,  
Pedro Badía, M<sup>a</sup> Jesús Caudevilla, Miguel Recio,  
Bernat Asensí, Diego Justicia

### CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: César Minguez Cristóbal
- Asturias: Antonio G. Abúlez • Baleares: Antonio Cirerol
- Canarias: Paqui M. Cárdenas • Cantabria: Iñaki Piñedo
- Castilla-La Mancha: Angel Ponce • Castilla y León: Agapito Muñiz
- Catalunya: Luz H. Jabardo • Ceuta: Chico López • Extremadura:  
Paco Jiménez • Euskadi: Juanma Aramendi • Galicia: Manolo Barreira
- La Rioja: Vicente Martínez • Madrid: Pedro Badía • Melilla:  
Caridad Navarro • Murcia: Antonio Rubio
- Navarra: Javier de Miguel • País Valencià: M<sup>a</sup> Jesús Pérez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Florentina Andrés Álvarez, Ramón Huertas

### EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristino Martos, 4.  
28015 Madrid. Teléfono: 91 540 92 06. Fax: 91 548 03 20  
E-mail: te@fe.ccoo.es - Páginas web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática. Telf. 91 542 65 09

PORTADA y MAQUETACIÓN: Graforama. Telf. 91 725 50 78

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes. Pza. Conde Valle Suchill, 7.  
Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D. Impreso en papel reciclado  
Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser  
reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

# El Gobierno solo... con Bush



**Fernando Lezcano**  
Secretario general FECCOO

**LA SERVIL** disposición del presidente Aznar con las aspiraciones imperiales de la Administración Bush en los preparativos de la guerra contra Irak no es más que una nueva muestra del aislamiento del Gobierno ante la inmensa mayoría de la sociedad española. Ya ocurrió así con *el decretazo*, con el que se pretendía descabezar el actual sistema de protec-

ción del empleo y que obligó a millones de trabajadores a secundar la huelga general convocada el pasado 20 de junio por CC.OO. y UGT. También en el ámbito de la educación, el Gobierno central ha venido adoptando medidas que lo han enfrentado en solitario con la comunidad educativa. Así ocurrió con la Ley Orgánica de Universidades, durante cuya tramitación parlamentaria el Ministerio se enfrentó con todos los estamentos universitarios, así volvió a suceder con la tramitación de la *Ley Del Castillo*.

**Se pretende ayudar al establecimiento un nuevo orden mundial en el que todo tenga que adaptarse a los intereses políticos y económicos de EE.UU.**

La pretensión del Gobierno del PP de poner el Estado español a disposición de los intereses espurios y hegemónicos del "amigo americano" no solo atenta contra los principios democráticos y de convivencia pacífica de la ciudadanía de los países democráticos sino que pretende ayudar al establecimiento de un nuevo orden mundial en el que todo tenga que adaptarse a los intereses políticos y económicos de los EE.UU y en el que Aznar pudiera ser nombrado "mayordomo de confianza" para el sur de Europa.

La prueba más palpable del distanciamiento del Ejecutivo con respecto a la ciudadanía fueron las masivas manifestaciones contra la guerra que recorrieron el pasado 15 de febrero las calles de las ciudades españolas.

CC.OO. se ha comprometido en esta movilización social contra la guerra con numerosas iniciativas entre las que tenemos que reseñar las promovidas por la Federación de Enseñanza y de las que ofrecemos una detallada información en las páginas que siguen.

Mucho nos tememos que, al menos de momento, el Gobierno no haya tomado nota de las protestas de la mayoría de los españoles contra su pronunciamiento a favor de una intervención bélica y de su alianza con la actual Administración norteamericana. Quizá esté aguardando al curso de los acontecimientos. Lo que se deduce de la experiencia es que, más temprano que tarde, se verá forzado a prestar atención a las demandas de la sociedad, sobre todo si se tiene en cuenta la proximidad de las elecciones municipales y autonómicas de la primavera próxima.

## La ministra autista

Desgraciadamente, no hemos tenido motivos para sorprendernos por el descaro del equipo ministerial que dirige Pilar del Castillo al presentar a la prensa antes que a los representantes del profesorado los borradores de los seis primeros decretos que desarrollan la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE). Con ello el MECD parece dispuesto a seguir el mismo sendero que inició con la tramitación de la ley: legislar a espaldas de la comunidad educativa en general y del profesorado en particular, que es quien, en última instancia, tendrá que aplicar las medidas que se aprueben.

En su calidad de sindicato mayoritario tras las últimas elecciones sindicales, la Federación de Enseñanza de CC.OO. remitió una carta a la ministra de Educación para pedirle que nos informara sobre la previsión de los desarrollos de la ley y solicitándole también la constitución de la Mesa Sectorial de Educación para discutir los desarrollos reglamentarios de dicha ley. A fecha de hoy no ha habido respuesta.

En consecuencia, todos los sindicatos representativos nos hemos visto obligados a denunciar públicamente el abandono del MECD de sus obligaciones de negociación y exigirle un cambio de actitud y la convocatoria urgente de la Mesa de Negociación para establecer un calendario en el que se aborden todos los temas pendientes, dando prioridad al desarrollo de aquellos de la LOCE que afectan a las condiciones de trabajo del profesorado.

**Pedimos al Gobierno por enésima vez que convoque al Consejo de Política Fiscal para analizar la financiación de la LOCE**

Pero, además, CC.OO. quiere que en la Mesa sectorial se aborden también las cuestiones relativas al concurso de traslados, la jubilación anticipada, el acceso a la docencia y la disminución de la temporalidad en la enseñanza pública, así como el relanzamiento de la negociación de un Estatuto de la Función Pública Docente, un compromiso electoral del PP que, como tantos, no ha cumplido.

Pedimos al Gobierno por enésima vez que convoque al Consejo de Política Fiscal para analizar la financiación de la LOCE. No nos basta con saber por boca de la ministra que su Departamento carece de un fondo de reserva para aplicar la nueva normativa. No nos basta saberlo porque ya lo sabemos y, en su momento, lo denunciamos. Lo más inquietante de la actitud ausente del Ministerio en lo que se refiere al coste económico de la LOCE es que, ante semejante ejemplo de irresponsabilidad, cada comunidad autónoma ha empezado a calcular lo que les costará implantarla en su territorio. ¿Qué respuesta ofrecerá el MECD cuando se encuentre con las propuestas económicas de los gobiernos autonómicos? Tarde o temprano tendrá que dar la cara.



## Un marea humana de indignación contra la marea negra del "Prestige"

Una marea humana de indignación contra la política informativa –o, mejor dicho, "desinformativa" - del Gobierno central y del autonómico en torno a la catástrofe del "Prestige" en las costa de Galicia. Alrededor de un cuarto de millón de personas se manifestaron en Madrid el día 23 de febrero para exigir con una sola voz "Nunca más". Nunca más a la irresponsabilidad de los gobernantes, a su inepticia, a su ulterior afán por justificar lo injustificable con historias e historietas. La cabecera de la protesta estaba presidida por una gran pancarta con los lemas "Queremos conocer la verdad. Exigimos responsabilidades". Respaldaron la manifestación los máximos responsables del PSOE, del BNG, de IU, de CC.OO. y de UGT.

## Erre que erre en el Ministerio de Educación

Después de la promulgación de la Ley de Calidad podía esperarse del Ministerio de Educación una actitud diferente de la mostrada durante la tramitación de ésta: un poco más dialogante con los representantes de los profesores, que son quienes tendrán que aplicar la nueva normativa. Pues no. Sin consultar a nadie y con el autismo ya característico del actual equipo ministerial de Alcalá 34, Pilar del Castillo presentó ante la prensa los borradores de los primeros decretos que desarrollan la ley. ¿Habrà que recordar al Ministerio que la propaganda no sirve de mucho a la hora de implantar algo tan concreto como las leyes educativas?

## Hacia la integración en el espacio europeo de enseñanza superior

El Ministerio de Educación ha remitido al Consejo de Coordinación Universitaria y a las universidades un documento marco sobre la integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. El documento marco incluye una serie de propuestas para conseguir esta integración entre las que figuran la implantación del sistema de créditos europeos, la adaptación de las enseñanzas y títulos oficiales universitarios y el suplemento europeo al título. Está previsto que la entrada en vigor del espacio europeo de enseñanza superior concluya en el 2010.



## ¿Por qué...

*...la ministra de Educación presentó antes a la prensa que a las autonomías y a los sindicatos los borradores de decretos de la LOCE?*

*...los responsables del Ministerio de Educación no reciben a los representantes del profesorado para abordar el desarrollo de la LOCE?*

*...el Gobierno no convoca, como prometió en su día Del Castillo, al Consejo de Política Fiscal para abordar la financiación de la LOCE?*

*...el MECD desaprovecha la corriente masiva de opinión a favor de la paz para promover la educación para la paz en los centros?*

*...Pujol afirma que no es lo mismo un inmigrante en Madrid que en Barcelona?*

*...España sigue estando a la cola del gasto público en los programas de Investigación y Desarrollo?*

## Rincón de citas

"Quien enseña es la mayoría de las veces incapaz de hacer algo propio para su propio bien, siempre piensa en el bien de sus alumnos y no disfruta de cada uno de los conocimientos más que en la medida en que puede enseñarlo. Acaba por considerarse un transmisor del saber y, en definitiva, como un medio, de modo que ha perdido la seriedad para consigo"

Friedrich Nietzsche 1844-1900

"Son las estadísticas las que han ido señalando en Alemania la disminución de analfabetos, mientras que por detrás de esas estadísticas se preparaba en las almas envenenadas de los neoanalfabetos la gran conspiración para la ruina del presente mundo occidental"

Pedro Salinas 1891-1951



Vista panorámica de la manifestación del día 15 de febrero en la plaza de La Cibeles de Madrid

## Protesta

### Nuevas movilizaciones masivas contra la guerra

**NO a la GUERRA**  
X

*Tras las masivas manifestaciones contra la guerra en Irak del 15 de febrero, está previsto convocar nuevas movilizaciones en marzo. En España las protestas están promovidas por CC.OO., UGT, PSOE e IU así como por numerosas organizaciones sociales. Sólo en Madrid se calcula que más de un millón de personas se echaron a la calle en la tarde del 15 de febrero mientras que en Barcelona rondaron el medio millón. En el resto de las capitales españolas se organizaron manifestaciones también muy concurridas*

**CC.OO. HA** reafirmado su compromiso con la paz y por la consecución de un orden económico y político Internacional más justo y democrático. Asimismo, ha solicitado al movimiento sindical internacional que

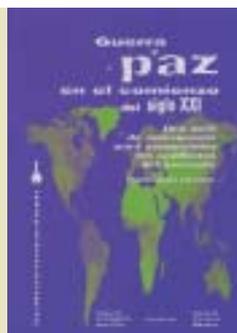
refuerce sus posiciones a favor de la paz y en contra de la intervención en Irak. Dentro del marco Confederal y las iniciativas movilizadoras generales, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha hecho un lla-

mamiento a los trabajadores y trabajadoras de la educación para que expresen su repulsa a la guerra. También ha propuesto la recogida de firmas de personas significadas del mundo educativo y universitario apoyando el manifiesto *Evitemos la guerra. Llamamiento a la ciudadanía*, firmado por CCOO, UGT, PSOE, IU y la Coordinadora de ONGs para el Desarrollo y abierto a otras plataformas de carácter estatal.

Además, la Federación ha lanzado la iniciativa "Balcones por la Paz", para que se vista de blanco los centros educativos como expresión de protesta contra la guerra, así como la organización de una "Semana educando para la paz" en los centros.

Para CC.OO. es fundamental no reducir la educación para la paz a una sesión de trabajo o a una efemérides, por lo que insiste en la necesidad de impulsar el compromiso y la sensibilización del profesorado "para que ayude a su alumnado a explicarse el mundo desde la justicia y la solución política, negociada y no violenta, en contraposición a la guerra preventiva y la doctrina estratégica de Bush".

La Federación de Enseñanza ha venido elaborando materiales para educar en valores, entre otros "Nuestro Mundo es un proyecto Solidario" y "Educar para la paz" (con motivo de la guerra del Golfo) y ha publicado en TE la colección Cuadernos Bakeaz "Educar para la Paz" que pueden servir de apoyo pedagógico.



### Unidad didáctica contra la guerra

**EL CENTRO DE INNOVACIÓN** Educativa y el Centro de Investigación para la Paz, de la Fundación Hogar del Empleado (FUHEM), han elaborado una guía didáctica titulada *Guerra y paz en el comienzo del siglo XXI*, destinada a contribuir a la comprensión de la realidad internacional, con especial atención a los conflictos armados. En un estilo didáctico, se ocupa de cuestiones como el papel de las religiones como factores de guerra o vehículos de paz, el supuesto "choque de civilizaciones" y los estereotipos sobre el Islam como nuevo "enemigo" de Occidente.

Orientada hacia educadores, la obra proporciona información, análisis y bibliografía para comprender los problemas mundiales de forma global e interrelacionada.

**FRANCIA:**  
**UNAS VACACIONES DIFERENTES A PRECIOS MUY CONVENIENTES**

**VERANO - SEMANA SANTA - INVIERNO**

VTF Vacaciones en ciudades residenciales en campo, montaña y mar

Costa Azul  
Alpes y Pirineos  
Normandía  
Atlántico y Mediterráneo  
Bretaña

Descuento del 10% en verano a los afiliados de CC.OO.  
Ofertas especiales con gratuidad para niños menores de 6 años.

[www.ccoo.es/servicios/turismo](http://www.ccoo.es/servicios/turismo)  
Para mayor información o boletines y reservas:  
**902 180 785**

Desarrollo normativo

## El Ministerio de Educación presentó los borradores de seis decretos de la LOCE

*El Ministerio de Educación ha presentado seis proyectos de decretos en desarrollo de la LOCE relativos al calendario de implantación de la Ley y a las enseñanzas comunes de los niveles educativos, que serán de aplicación en todo el Estado*

**POR LO QUE SE** refiere a la evaluación de los alumnos, los borradores de los decretos prevén que se efectúe por asignaturas al final de cada uno de los cursos. Aquellos que no superen alguna asignatura podrán realizar una prueba extraordinaria para recuperarla, cuya fecha será determinada por cada Administración educativa. Una vez realizada esta prueba, cuando el número de asignaturas no aprobadas sea de tres o más, el alumno repetirá curso. Cada curso podrá repetirse una sola vez.

Si tras la repetición, el alumno no cumpliera los requisitos para pasar al curso siguiente, el equipo de Evaluación, asesorado por el de Orientación, y previa consulta a los padres, podrá decidir en función de las características y necesidades de los alumnos.

Los alumnos que pasen de curso con asignaturas pendientes deberán recibir enseñanzas de recuperación para facilitar la superación de las mismas.

Para obtener el Título de Graduado en ESO será necesario haber aprobado todas las asignaturas. En casos excepcionales, los alumnos podrán obtener el Graduado en ESO aunque les falte alguna asignatura por aprobar (como máximo serán dos asignaturas; siempre que estas dos no sean a la vez Lengua Española y Matemáticas).

Próximamente el MECD presentará el pro-



yecto de decreto que regulará la Prueba General de Bachillerato (PGB), más conocida como reválida, sin la cual los alumnos no podrán obtener el título de bachiller. Cada alumno dispondrá de cuatro convocatorias para superar la PGB. Una vez agotadas, podrán obtener el título de Bachiller por el procedimiento estipulado para las personas mayores de 21 años. Asimismo, a los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas del Bachillerato pero no la PGB, se les emitirá un Certificado con efectos laborales y podrán acceder, mediante una prueba, a la FP de Grado Superior.

## Del Castillo confirma que el Gobierno no prevé financiar la LOCE

**LA MINISTRA** de Educación, Pilar del Castillo, ha confirmado en el Senado lo que ya se sabía: que el Gobierno no ha previsto una «reserva» de dinero para financiar la LOCE. «No hay reserva de financiación a efectos de desarrollo de las competencias en normativa básica que mantiene el Gobier-

no», añadió, para recordar a continuación que «las comunidades determinan cuánto de su presupuesto hay para educación».

La ministra precisó que en una reunión próxima del Consejo de Política Fiscal y Financiera se determinará el dinero que se necesita para la aplicación de la LOCE.

Padres

## La CEAPA se opondrá a los decretos que recorten la participación escolar

*Los presidentes de las 45 federaciones y confederaciones de padres y madres de todo el Estado así como los representantes de padres en los consejos escolares autonómicos integrados en la CEAPA han anunciado que se opondrán a los decretos de la LOCE que recorten la participación en los centros*

**TRAS COINCIDIR** en que la LOCE recorta drásticamente las funciones de los consejos escolares, recordaron que el consejo escolar perderá numerosas atribuciones como consecuencia de la implantación de la LOCE. Entre estas atribuciones la CEAPA señala que ya no elegirá al director y no podrá revocarlo; no decidirá sobre la admisión de alumnos y no fijará las directrices del Proyecto Educativo de Centro, el documento más importante de un centro educativo ni podrá evaluarlo.

Tampoco podrá aprobar ni evaluar las actividades complementarias. Esta función que antes tenía el consejo escolar, desaparece ahora con la LOCE. Además perderá la facultad de resolver conflictos disciplinarios e imponer correcciones al alumnado.

En cuanto a las acciones a desarrollar contra la LOCE, distintas delegaciones de la CEAPA plantean la posibilidad de presentar un recurso de amparo ante el tribunal competente. Con estas iniciativas movilizadoras, la Confederación de padres y madres continúa su campaña de protesta contra la *Ley de Calidad*, a la que durante su tramitación parlamentaria ya criticó por considerar que representa una seria amenaza para la igualdad de oportunidades del alumnado.

### CC.OO. exige la constitución de la Mesa sectorial de Educación

*La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha pedido que se constituya la nueva Mesa sectorial de Educación resultante de las elecciones sindicales, en las que CC.OO. ha revalidado su condición de sindicato mayoritario, para abordar la equiparación de las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza privada, la reducción de la tasa de temporalidad en el empleo y por tanto la revisión del sistema de acceso y el nuevo diseño del concurso de traslados*

**EL SINDICATO**, que quiere que estos asuntos se regulen en el futuro Estatuto de la Función Pública Docente, propone también que se negocien los criterios para garantizar la igualdad en la admisión de alumnos y en la organización y oferta de los itinerarios previstos...

La Federación está especialmente preocupada por la financiación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), en todo caso pendiente de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. CC.OO. se muestra dispuesta a negociar con el MECD siempre que éste cambie de talante.

El secretario general de la Federación, Fernando Lezcano, ha insistido en que el sindicato tiene una sincera voluntad de negociar y consensuar los reglamentos de la LOCE. "Pero queremos saber -agregó- si el MECD quiere negociar, porque en el caso de que perseverare en la actitud que mantuvo durante la tramitación de la ley nos mostraremos abiertamente beligerantes".

A la petición de CC.OO. se han sumado ya los otros cuatro sindicatos representativos. Lezcano ha advertido una vez más de que los desarrollos reglamentarios de la Ley de Calidad no serán pacíficos si el Ministerio manifiesta una actitud prepotente como en el curso pasado.

Uno de los aspectos recalcados por Fernando Lezcano es que el plan del Ministerio de hacer extensiva la gratuidad de la Educación Infantil a partir del curso próximo

choca con la situación en que se encuentran en este sentido las comunidades autónomas con menos disponibilidades económicas para aplicar esta medida y en las que en estos momentos gobierna el PSOE. "Es inútil abordar este asunto sin haber convocado todavía al Consejo de Política Fiscal", concluyó Fernando Lezcano.

## Nuevas tecnologías

### El II Congreso de Educared se celebrará bajo el lema "Enseñar a aprender"

**BAJO EL LEMA** "Enseñar a aprender", los días 3, 4 y 5 de abril se celebrará en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid el II Congreso Internacional de EducaRed, organizado por el Programa EducaRed, en el que participan representantes de la mayoría de los estamentos de la comunidad educativa. Al I Congreso, que se celebró en 2001, asistieron más de 1.600 profesores y gestores educativos.

Los objetivos del Congreso son, entre otros, estudiar el nuevo perfil de la profesión docente en el nuevo entorno tecnológico; debatir sobre la creación de nuevos contenidos y métodos para el uso pedagógico de Internet; ofrecer experiencias y propuestas para la gestión de centros con ayuda de Internet; y presentar las experiencias educativas concretas que se están realizando con Internet en la escuela.

SOLUCIONA TU FUTURO PARA DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS, ARQUITECTOS, I. TECNICOS, DIPLOMADOS, MAESTROS, ETC.

## OPOSICIONES A PROFESORES

PREPARAMOS PARA TODAS LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			
*Latín	*Economía	*Geografía e Historia	*Org. y Gestión Comercial
*Griego	*Tecnología	*Lengua C y Literatura	*Formación y Orient. Laboral
*Dibujo	*Informática	*Hostelería y Turismo	*Administración de Empresas
*Música	*Matemáticas	*Proceso de Industria Alimentaria	*Org. Proc. Mant. de Vehículos
*Inglés	*Educación Física	*Sistemas Electrónicos	*Sist. Electrónicos y Automáticos
*Francés	*Física y Química	*Procesos Sanitarios	*Intervención Sociocomunitaria
*Alemán	*Psicología y Pedagogía	*Org. P. de Fabric. Mecánica	*Construcción Civil y Edificación
*Filosofía	*Biología y Geología	*Proc. Diagnósticos Clínicos	*Procesos y Métodos de Construcción

PROFESORES TECNICOS DE F.P.	E. O. IDIOMAS
*Servicios a la Comunidad	*Inglés *Español *Francés *Alemán
*Cocina y Pastelería	
*Servicios de Restauración	
*Equipos Electrónicos	
*Mantenimiento de Vehículos	
*Instalaciones Electrónicas	
*Procesos Comerciales	
*Procesos de Gestión Administrativa	
*Procedimientos y Diagnóstico Clínico	
*Sistemas y Aplicaciones Informáticas	
*Oficina de Proyectos de Construcción	
*Procedimientos Sanitarios	
*Mantenido Mto. Misiones	
*VOTRAS ESPECIALIDADES	

### MAESTROS DE PRIMARIA

\*E. Infantil \*E. Primaria  
\*F. Inglés \*A. y Lenguaje  
\*P. Terapéutica \*E. Musical

LA MEJOR Y MAS COMPLETA PREPARACION: TEMAS "A" y "B", Planificaciones didácticas, Ejercicios de Examen, Corrección, Videocasette, Tutorías, Casos. Solicita información gratuita. Recibirás: Requisitos, plazos, bases y TEMA-MUESTRA de la especialidad elegida.

**C/ CARTAGENA 129 - 28002 MADRID. TLF.: 91 564 42 94**  
<http://www.cede.es> e-mail: oposiciones @cede.es  
 AV.S. FRANCISCO JAVIER,9 Ed. Sevilla 2 pta 5 mod.10 -41016 - SEVILLA

# Aumenta en un 81% la matrícula de inmigrantes en la red pública

**EL CURSO PASADO** los centros públicos recibieron al 81% del alumnado extranjero y al 67,6% del español mientras que los concertados acogieron al 30% de los autóctonos y al 19% de alumnos de origen inmigrante. Esto significa que hay una proporción menor de españoles en la educación pública (-2,3 puntos) mientras que aumenta la del alumnado extranjero (+7,5 puntos). Los alumnos menos presentes en la red privada son los de origen africano, europeo del Este y latinoamericano.

Según un reciente estudio de la Fundación La Caixa, en el que figuran estos datos, la desigual distribución de alumnado inmigrante entre las redes pública y concertada, además de reproducirse en todas las etapas del ciclo educativo no universitario, tiende a incrementarse.

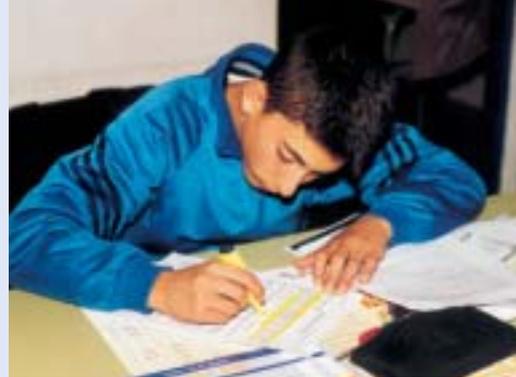
En el segundo informe de CC.OO. sobre la escolarización de los hijos de los inmigrantes en España, presentado el pasado mes de noviembre, la matrícula de este alumnado en centros públicos durante el curso 2000-01 se cifra en un 77,68% mientras que en los centros concertados no pasa del 22,32%. Tam-

bién CC.OO. denuncia en ese documento que la enseñanza pública tenga que hacerse cargo de la escolarización de los escolares inmigrantes ante la inhibición de la red concertada.

El estudio de la Fundación La Caixa concluye que, si bien la mayor parte de los colectivos de escolares autóctonos e inmigrantes está escolarizada en centros públicos, la tendencia de los primeros es a desplazarse hacia los centros privados, mientras que los hijos de inmigrantes se dirigen más hacia los de titularidad pública.

Son los alumnos de origen africano los que se acogen en mayor proporción (un 90%) al sistema público o que eluden acudir o son rechazados por los centros privados. Les siguen los europeos no comunitarios y los latinoamericanos (en torno al 80%). Los procedentes de Asia y de la UE superan por poco al alumnado autóctono, en tanto que los de Oceanía y América del Norte acuden en mayor proporción (alrededor del 40%) a centros concertados

También desde el punto de vista territorial se aprecian diferencias en función del reparto entre centros



## Aulas de enlace y centros concertados

**LA LEY ORGÁNICA** de Calidad de la Educación (LOCE) dedica un epígrafe a los alumnos extranjeros en su capítulo VII, en el que se aborda la atención a los escolares con necesidades educativas específicas. En este apartado no se hace mención alguna a la desigual distribución de la matrícula del alumnado inmigrante entre la red pública y la concertada, por lo que tampoco se prevén medidas para evitarla.

Sólo se alude al compromiso de las administraciones educativas de desarrollar programas de aprendizaje, a impartir en aulas específicas, con el fin de facilitar la integración en el nivel correspondiente de los alumnos que desconozcan la lengua y la cultura españolas.

En la Comunidad de Madrid se prevé habilitar 132 de estas aulas "de enlace" para sólo 1.600 alumnos. Además de denunciar la insuficiencia de esta oferta, CC.OO. ha protestado por que de los 115 centros educativos entre los que serán distribuidas, 49 de ellos sean privados, que escolarizan al 23% de alumnado inmigrante. Por tanto, los centros concertados reciben de la Administración madrileña más "aulas de enlace" que los públicos. ¿Un regalo del consejero Carlos Mayor Oreja por su inhibición ante la llegada de escolares inmigrantes y por su insolidaridad con el sistema público?

## Los marroquíes, ecuatorianos y colombianos son mayoría

**EN EL CURSO 2001-02** había 201.518 alumnos extranjeros, lo que suponía el 3% del total en los niveles no universitarios. De éstos, los procedentes de América constituyen el 47% del total; los de Europa conforman el 25% y los de África, el 24%. A gran distancia aparece un núcleo minoritario (un 6%) integrado por los asiáticos.

Los tres grupos nacionales más representados son los marroquíes, los ecuatorianos y los colombianos. El 44% de este alumnado cursa estudios primarios, un 27% acude a la ESO y un 19% se encuentra en centros de Educación Infantil.

Los inmigrantes abandonan los estudios en mayor proporción que los españoles una vez concluida la enseñanza obligatoria.

públicos y privados. Así, la mayoría de los alumnos extranjeros acude a los primeros en Melilla, Extremadura o Ceuta y en menor proporción en Andalucía, Galicia, Cataluña o la Comunidad Valenciana. En el otro extremo, un tercio del alumnado extranjero acude a centros privados en el País Vasco, La Rioja o Cantabria. Datos similares se registran en Madrid, Navarra o Aragón.

Según los autores del estudio, estas diferencias responden a varias causas y factores cuyo peso varía según las regiones. Entre ellos destacan la composición de la oferta de centros, las políticas educativas en cada autonomía o la composición del alumnado extranjero y la situación económica de las familias.

El estudio subraya el hecho de que la repentina llegada de alumnado inmigrante de regiones pobres se haya convertido en un problema, en lugar de en una aportación positiva para la comunidad, por las dificultades que genera al profesorado y a la organización de los centros puesto que no se cuenta con la preparación adecuada para el primero ni con los medios necesarios para hacer frente a esta situación.

Por otra parte, los autores del

informe destacan que “más allá de algunas líneas directrices generales a favor de la atención a la diversidad de alumnos, en muchos casos no existen políticas ni recursos que favorezcan la adecuación del sistema escolar a la nueva realidad”. En este contexto –añaden–, “predominan las acciones improvisadas, que piden dar pie a acti-

tudes de rechazo hacia la “invasión” de las aulas por alumnado extranjero”.

El documento apuesta por la superación de la visión negativa de la llegada de alumnado inmigrante, potenciando las posibilidades de elección de centro por parte de las familias extranjeras tal como se pretende con las autóctonas.

## Lejos del promedio de los países desarrollados

**CON UN 4%** de población extranjera, si se incluye a quienes se han nacionalizado españoles y a los que permanecen en situación irregular, España se encuentra todavía bastante lejos de los porcentajes de inmigración de otros países desarrollados. Por ejemplo, para alcanzar los niveles de Francia debería incrementarse en un millón de personas.

En Madrid predominan los latinoamericanos, mientras que los magrebíes son el colectivo mayoritario en Barcelona, Gerona, Almería y Murcia y los europeos “occidentales” en Málaga, Baleares, Tenerife, Alicante y Las Palmas. Los colectivos más feminizados son los de América Latina, mientras que la mayoría masculina proviene de África. Los mayores índices de feminización se registran en el caso de los inmigrantes de Brasil, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, México, Rusia, Venezuela, Filipinas, Colombia, Perú y Cuba.

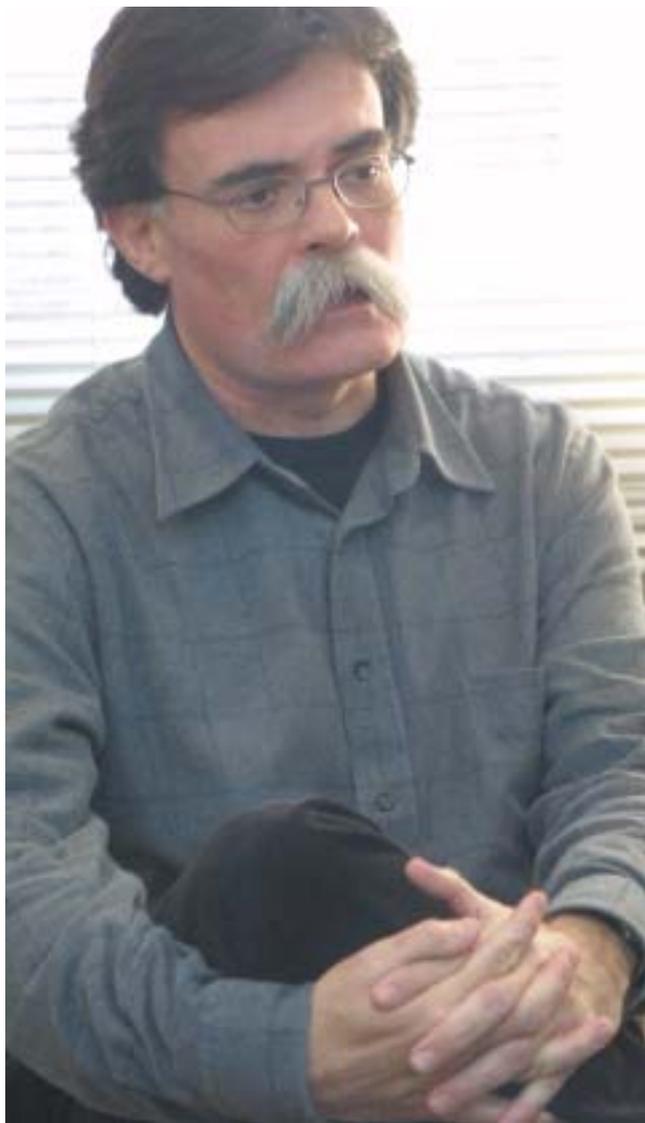


PAVILION 443ES + MONITOR MULTIMEDIA DE 17" AH MX70+ DESKJET 3325	PRESARIO 2815ES + DESKJET 3420
  <p><b>PAVILION</b>            AMD Athlon XP 2200+ (1.8GHz)            Disco duro 60 GB Ultra DMA            256 MB (20K + 5120K)            CD RW 48x24x48 - Reproductora DVD ROM 16x            Tarjeta Gráfica ATI Radeon 9600 con 64MB            Sonido - MODEM Fax 56K V.90 Interno - Ethernet 10/100            1 puerto serie, 1 paralelo y 4 USB (2 Frontales), salida de TV            MS Windows XP Home Edition</p> <p><b>DESKJET</b>            600x600 ppm en negro, hasta 1200x1200 ppm en color            Hasta 8 ppm en negro y 6 ppm en color.            Hojas, sobres, tarjetas, transparencias, etiquetas            Bandeja de alimentación de papel de 100 hojas            Bandeja de salida de 30 hojas            Interfaz y conectividad USB</p> <p>1.189 IVA Inc  <b>40,98 Euro/mes</b></p>	  <p><b>PRESARIO</b>            Pentium IV M a 1,8GHz            256 MB DDR SDRAM            Disco duro de 30 GB Ultra DMA            Pantalla TFT XGA de 14 pulgadas            Combo DVD y CD WRITER - Tarjeta Chamel 90100 - PCMCIA L II            ATI Mobility RADEON 7500 - Sal. de audio JEL 1+2 - Modem 56K            Puertos: 2 USB, 1 RJ-45 para red, 1 RJ-11 para módem, infrarrojos, salida de vídeo,            jack de audio, salida VGA, 2 audio, conector para tarjetas de puerto y multimedios de IIP            Microsoft Windows XP Home Edition</p> <p><b>DESKJET</b>            2.400 ppm en color            Hasta 90 páginas por minuto en blanco y negro y hasta 8 en color            Hojas, sobres, tarjetas, transparencias, etiquetas            Bandeja de alimentación de papel de 100 hojas            Bandeja de salida de 30 hojas en papel estándar            Interfaz y conectividad USB 2.0</p> <p>1.829 IVA Inc  <b>62,51 Euro/mes</b></p>
<p><b>Información y pedidos: 902 154 809</b></p>	
<p>ACUERDO: <b>CC.OO.</b> </p>	

Juan Jorganes / **Presidente de la FIES**

# “Frente al pensamiento único, la FIES defiende la pluralidad”

por **Jaime Fernández**



*Constituir una plataforma plural de opiniones, dando cabida a aquéllas que desde la izquierda no encuentran en ocasiones un hueco en los medios de comunicación, es uno de los principales objetivos de la Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales (FIES), según asegura en esta entrevista su presidente, Juan Jorganes. Con cuatro años de vida, la FIES fue promovida por la Federación de Enseñanza de CC.OO.*

## ¿Cuál es la razón de ser de la FIES?

La razón de ser de la FIES arranca de la preocupación de la Federación de Enseñanza de CC.OO. por que la sociedad esté en un permanente contacto con la educación y, a su vez, el mundo educativo esté en permanente contacto con la sociedad. Más allá de las necesidades sindicales pendientes de solución en un momento determinado, queremos promover un debate a medio y largo plazo. En la Fundación rehuimos aquello que hay que resolver mañana o pasado, lo que no significa que nos limitemos a meras elucubraciones teóricas. Se trata de impulsar algo tan necesario para la enseñanza y la sociedad como discutir y evaluar la realidad educativa sin estar presionados por una inmediatez que a veces sólo conduce a decisiones precipitadas. El propósito de la Fundación es enlazar el lado cotidiano de la educación con lo general, lo que se traduce en una reflexión sosegada a partir de una realidad.

## ¿Pretende ser la FIES una plataforma de opiniones?

Así es. Queremos que sirva para ofrecer opiniones al sindicato, a CC.OO., al mundo educativo y a la sociedad en su conjunto. Nuestras publicaciones son propuestas que planteamos para que se tengan en cuenta. Pretendemos generar opinión, de modo que quien esté interesado por los temas educativos encuentre en la Fundación un punto de referencia. Nos proponemos que las voces que se escuchen en estos debates sean cada vez más diversas y que sus opiniones tengan un elevado grado de interés público. Frente a un pensamiento único, la FIES defiende la pluralidad de pensamientos, sobre todo aquellos que surgen de la izquierda y que muchas veces no encuentran un hueco en los medios de comunicación, ni siquiera en los profesionales.

**Juan Jorganes** nació en Santander en 1956. Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Oviedo, ha desarrollado su trabajo docente en Andalucía donde ha ejercido de profesor de Enseñanza Secundaria, en Lengua Castellana y Literatura. Entre 1990 y 1993 fue responsable de Acción Sindical de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía y entre 1993 y 1997 secretario general. Es miembro del Consejo Económico y Social de Andalucía y preside la Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales (FIES) desde octubre de 2002.

### ¿Qué puede ofrecer la Fundación a la comunidad educativa?

Todos nuestros proyectos están encaminados a relacionar lo educativo con lo social y viceversa. No obstante, somos conscientes del riesgo de profesionalizar el debate. En ocasiones, desde diversos ámbitos o sectores se aspira, incluso con la mejor intención, a vertebrar un debate demasiado profesional, que involucra únicamente a un grupo de personas especializadas en el tema y que sólo interesa a las personas implicadas en la educación.

### ¿Se trata entonces de acercar la educación a la sociedad?

No podemos separar la educación de la sociedad, aunque desde ciertos ámbitos se persiga esta división. Desde hace algunos años se observa una tendencia excesiva a profesionalizar el debate educativo en un sentido negativo, partiendo de la idea de que se trata de cuestiones que sólo pueden discutir los expertos y quienes creen conocerlo de cerca. Es evidente que todos los sectores educativos tienen un compromiso con la sociedad, pero no es menos evidente que también la sociedad tiene un compromiso con la educación. El debate debe surgir de la unión de esos dos compromisos. De ahí que el título general de nuestro plan de trabajo sea "La escuela en el nuevo siglo", es decir, la escuela de nuestra época y de nuestra sociedad.

### ¿Cuáles son sus proyectos para la Fundación?

En primer lugar, continuar el objetivo de la Fundación, que es promover el debate en el ámbito educativo, trascendiéndolo a la sociedad. El plan de trabajo aprobado por el Patronato recoge el debate público, los ciclos de conferencias, la reflexión y elaboración de los grupos de trabajo, las publicaciones, la investigación...

### ¿Está previsto contar con la colaboración de otras organizaciones no académicas ni docentes, como las AMPAs?

Pretendemos un acercamiento del tejido social a la Fundación, de manera que pueda disponer de un hueco en nuestros debates. Al político por político, al periodista por periodista, al escritor por escritor, al padre o a la madre como tales. Naturalmente, las AMPAs y otras asociaciones tienen cabida en los actos que organiza la FIES.

### ¿Qué puede aportar la FIES a la educación en un contexto más bien adverso?

Modestamente, creo que podemos aportar mucho, al ampliar a todo el entramado social nuestra propuesta de debate. Invitamos al docente a que discuta sobre su trabajo sin miedo

## “Algunas normas legales son reyes desnudos de un proyecto social”

### ¿Cómo calificaría el actual momento educativo?

Siempre habrá una maestra o un maestro, un profesor o un catedrático de universidad que entienda que la educación es algo más que una ley porque su objetivo consiste en formar a personas de cero a ochenta años.

Atravesamos una época de crisis determinada por la elección entre un modelo educativo rancio y anacrónico o la continuidad con un trabajo del docente que trata de formar a personas. Con los debates de la FIES queremos que los profesionales de la enseñanza no se crean las mentiras que les cuentan sobre su trabajo y reivindiquen su tarea, haciendo ver que algunas normas legales no son sino reyes desnudos de lo más importante, es decir, de un proyecto social a largo plazo respaldado por los profesionales, dotado con una financiación adecuada y con unos planteamientos claros sobre un modelo de sociedad abierta, preparada y crítica.



Aquí vemos la pobreza

Pero no vemos que la causa es la guerra

Geoff Sayer / Oxfam

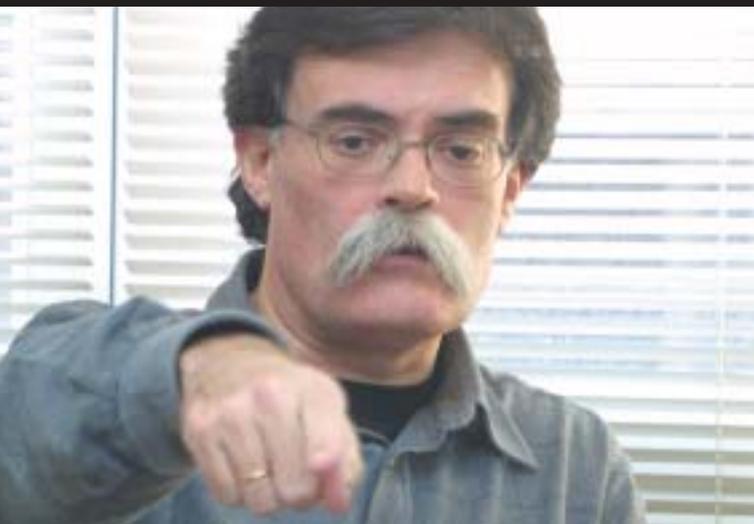
## Descubre Global Express

Tus alumnos y alumnas podrán entender la realidad que va más allá de los medios de comunicación.

En Global Express encontrarás propuestas didácticas sobre temas de actualidad (Argentina, Afganistán, Irak, la Cumbre de la Tierra...)

[www.IntermonOxfam.org/educacion](http://www.IntermonOxfam.org/educacion)  
Conéctate y descárgalo gratuitamente.





**El debate educativo de los últimos años ha partido de grandes mentiras y falsedades vendidas como verdades**

a ser reprendido por nadie; ni siquiera por las autoridades educativas que últimamente parecen divertirse negando su capacidad profesional. Queremos que se debata sobre propuestas diversas, cosa que tampoco parece interesar a esas autoridades, salvo cuando se trata de escuchar a quienes les dan la razón. También hacemos un llamamiento a los grupos sociales para que participen en el debate, que escuchen a los profesionales y que aporten a la educación lo que consideren conveniente, sin sentirse presionados. La pregunta básica que formulamos es “¿qué está dispuesta a hacer la sociedad por la educación?”

### ¿De qué modo estos debates pueden influir en el mundo educativo?

En los últimos tiempos los que mantenemos alguna relación con el mundo educativo nos hemos sentido marginados del debate, lo cual ha tenido su traducción en las recientes leyes. Es más, los docentes de todos los niveles nos hemos visto vilipendiados, por no decir insultados profesionalmente, cuando se ha cuestionado la enseñanza en general, con lo que en realidad se está infravalorando nuestro trabajo. Lamentablemente muchos profesores han asumido este criterio. Por ello, mediante los debates de la Fundación pretendemos recuperar la reivindicación del trabajo de todos los profesionales de la educación. Además, la enseñanza, por su dinamismo interno, no se para, y lo que hoy sirve, mañana debe renovarse y modificarse.

## “Queremos que el docente recupere la reflexión sobre su trabajo”

### ¿No puede darse cierta contradicción entre los objetivos sindicales, mucho más inmediatos, y los de la Fundación?

No tiene por qué haber contradicciones y si las hubiera no nos importa, porque la Fundación aspira a recoger propuestas lo más diversas

posibles y a veces incluso contradictorias. No hay que olvidar que el debate y la contradicción enriquecen siempre. Es obvio que en el día a día sindical esta última constituye un factor negativo, pero no olvidemos que los ritmos del sindicato son unos y los de la Fundación otros, lo que no quiere decir que vayamos por cami-

### ¿Qué opina del debate suscitado por la LOU y la LOCE?

El debate escolar de los últimos años ha partido de grandes mentiras y falsedades vendidas como verdades por los dirigentes políticos y por un sector de la sociedad y del mundo educativo que nunca aceptó las reformas. Aquí se ha hecho realidad aquello de que una mentira repetida muchas veces se acaba convirtiendo en verdad. Ocurre como en los antiguos manuales de literatura y arte, en los que se decía que el Renacimiento empezaba en el siglo XVI y el Barroco en el XVII, de modo que parecía que el 31 de diciembre de 1599 los hombres se habían acostado renacentistas para levantarse barrocos el 1 de enero de 1600. Ahora parece que desde la promulgación de las nuevas leyes ministeriales todos se van a levantar con las disciplinas en su sitio y que la calidad va a inundar la universidad y el sistema educativo y que los estudiantes dedicarán muchas más horas de estudio que antes. Como digo, se ha partido de una falsedad como consecuencia de una absoluta irreflexión y de una falta de evaluación, aunque también por la desfachatez de ciertas afirmaciones que han tenido un eco sorprendente. Ni al Ministerio ni a quienes lo han apoyado les ha importado desacreditar todo el sistema educativo, incluidos alumnado y profesorado, para sacar adelante un modelo educativo sectario, insensible socialmente, y que no ha creado expectativas sino rencores.

### ¿Cuáles son los temas del II Ciclo de Conferencias de la FIES?

Para este año la Fundación tiene previstas varias actividades con diversos contenidos. En Madrid, el ciclo de conferencias sobre política, cultura y educación continúa en la línea del celebrado el año pasado. En esta edición se centra en la memoria histórica, personal, en los valores democráticos y cívicos y en el compromiso cotidiano y el compromiso social.

### ¿Y en el ámbito territorial?

En la primera mitad de este año tenemos prevista la presentación de la FIES en Barcelona, Asturias, Andalucía y Castilla-La Mancha. Además, potenciaremos los grupos de trabajo que ya funcionan en Galicia, Canarias, Madrid y Valencia y los extenderemos a Asturias, Cataluña y Andalucía. Los debates promovidos por estos grupos se publicarán convenientemente. También organizaremos este año una exposición y un ciclo de conferencias sobre la escuela de la Segunda República en Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Madrid y Valencia.

# Un futuro lleno de interrogantes y frustraciones



Miguel Recio Muñiz

Responsable de Política Educativa FE CC.OO.

*Han transcurrido casi tres meses desde que el 24 de diciembre se publicara en el Boletín Oficial del Estado la LOCE, conocida como Ley del Castillo. Este breve plazo de tiempo ha estado jalonado de desencuentros y desaciertos y nos permite predecir, sin querer ser agoreros, un futuro nada fácil para el desarrollo de la ley*

## Desarrollo normativo de la LOCE

**CON MOTIVO** de la presentación por parte del Ministerio de Educación de los borradores de los seis primeros decretos que desarrollarán la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), en el Tema del Mes se analiza el contenido de estos documentos desde varios puntos de vista, incluido el de la propia Administración educativa. En estas páginas se plantean abiertamente los muchos interrogantes suscitados por estos borradores de decretos, en buena parte como consecuencia de la negativa del Ministerio de Educación a discutirlos con los representantes del profesorado en la Mesa sectorial de Educación. Además, también se ofrece un análisis comparativo entre el gasto público asociado a las dos grandes reformas del sistema educativo de los años 70 y 90 y la nula previsión económica del Gobierno para la implantación de la LOCE en un momento particularmente crítico para la educación en España, caracterizado por la extensión de la escolarización obligatoria a los 16 años y por la integración escolar de una población escolar inmigrante en progresivo aumento.

Miguel Recio

Responsable de Política Educativa FE CC.OO.

**LA AUSENCIA** de participación y el clima de confrontación que caracterizó el trámite de la LOCE no parecen haber terminado con su aprobación. El Ministerio de Educación ha optado claramente por una actitud de prepotencia, considerando que, en el desarrollo de la ley, por otra parte especialmente intervencionista y centralista, es el Gobierno quien elabora y aprueba los textos.

Pero la realidad no es así. La comunidad educativa y el profesorado han planteado objeciones y críticas razonables a las propuestas de la ley en su fase de tramitación y ésta, cuando menos, ha quedado tocada en su legitimidad y en su capacidad para aportar soluciones a los problemas que pretende afrontar. Ha sido puesta en entredicho y, por ello, su desarrollo y las condiciones en las que éste se produzca se revelan como claves para conocer el futuro de la ley.

La tarea de desarrollo legislativo de una ley, tan compleja como lo es ésta, que pretende reordenar todo el sistema educativo, no es sencilla y, además de llenar las páginas del BOE, requiere de la participación de todos los sectores, especialmente del profesorado, en la elaboración de las normas reglamentarias y en su posterior

aplicación. Sin embargo, las comunidades autónomas y los sindicatos, así como los representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar del Estado *se han enterado por la prensa* de las primeras iniciativas que plantea el Gobierno.

No parece, ciertamente, lo más adecuado, pero, lo peor, es que esta actitud autosuficiente del Ejecutivo está generando más incertidumbres, pues traslada en exclusiva a la Administración central la capacidad de dar las respuestas e iniciativas, y cuando los problemas se agolpan y las soluciones no llegan, el futuro se llena de interrogantes y de frustraciones.

Las preguntas se acumulan:

- ¿Cuándo se convocará el Consejo de Política Fiscal y Financiera y se conocerán los términos de la financiación de la LOCE? ¿Cuán-

### OPOSICIONES DOCENTES

Infantil, Primaria, Secundaria y P.T.F.P.

Preparación presencial y a distancia

La mayoría de nuestros alumnos/as ya son funcionarios

Enhorabuena a todos

Reserva tu plaza ya

**ACADEMIA GLOBAL**

Alicante, Cádiz, Granada, Madrid, Málaga

Tlf.: 902 333 365

www.academiaglobal.info



do sabremos quién paga? ¿Cuántos recursos se van a destinar a qué medidas, en qué plazos...? ¿Se adoptarán estas medidas antes de las próximas elecciones autonómicas y sin que se conozca la financiación de las inmediatas propuestas en educación? ¿Qué crédito van a tener propuestas en este campo?

- ¿Van a mantenerse los currículos de la ESO y el Bachillerato, aprobados sus mínimos en diciembre del 2000 y que aún no se han acabado de implantar, o van a derogarse y a ser sustituidos por otros

nuevos, repitiendo la increíble desfachatez –que se hizo en el 2000- que supone modificar un currículo que, al no haber sido aún no implantado en su totalidad, no puede ser razonablemente cuestionado? ¿Quién se responsabiliza de los nuevos cambios en los libros de texto? ¿Y de la formación permanente de los profesores que tales cambios debieran conllevar?.

- ¿Va a elaborarse una nueva norma de ingreso en los cuerpos docentes que permita conocer para la oferta de empleo público próxima las nuevas iniciativas de Gobierno en este campo (solución al problema de los interinos, etc.) o seguiremos hasta el 2004 o más adelante pro-

Escolar del Estado? ¿Cómo se implantará, en los dos cursos escasos que faltan para la fecha, el nuevo título de especialización didáctica (TED) y con qué recursos y compromisos de las universidades (¿o de otras instituciones?) se cuenta para ello? ¿Se piensan modificar los temarios correspondientes al conocimiento de las normas legales y a las consecuencias pedagógicas que comportan (los Anexos II y IV de Maestros y Profesores, respectivamente) y cuándo?

- ¿Cómo se van a afrontar los problemas, cada vez más numerosos, derivados de la desigual escolarización de los hijos de los inmi-

**Sin participación ni negociación y con posturas exclusivamente unilaterales no llegaremos muy lejos, y desde luego no a la solución de los actuales problemas**

rogando normas y no solucionando problemas? ¿Terminará, de verdad, en el 2005 la vigencia del Curso de Aptitud Pedagógica (el célebre CAP) derivado de la Ley General de Educación de 1970, tal y como ha sido (en agosto pasado) vuelto a prorrogar por el Gobierno en un decreto cuyo borrador no fue consultado por el Consejo

grantes? ¿Qué soluciones aporta a ello el desarrollo legislativo de la LOCE?

- ¿Y el desarrollo de la parte educativa de la Ley de las Cualificaciones y la FP, en relación con las modificaciones que se prevén para la FP reglada en la LOCE? ¿Cuándo se va a abordar? ¿Hará falta un tercer plan nacional de FP para

## Dudas sobre la formación del profesorado de Secundaria

**LAS CONSEJERÍAS** de Educación y las universidades están respondiendo de manera muy desigual a la formación inicial del profesorado de Enseñanza Secundaria. Muchas universidades se niegan a ofrecer cursos del obsoleto y prorrogado CAP, aunque tampoco se embarcarán en una alternativa –el Título de Especialización Didáctica- sin contar con los recursos y garantías necesarios.

Según el proyecto de decreto de calendario (disposición adicional 2ª), las enseñanzas conducentes a este título se generalizarán en el curso 2004-2005. Sin embargo, ante la falta de otras iniciativas concretas que la ya citada prórroga del viejo CAP, muchas universidades no están ofreciendo enseñanza alguna de formación inicial. En estas circunstancias no existen garantías de que pueda haber candidatos que cumplan las condiciones (tener aprobada la fase teórica del TED) que se exijan para presentarse a las pruebas de ingreso en el 2005, salvo que este título vuelva a ser la pantomima en que acabó el CAP.





alcanzar objetivos tan reiterados y ya aprobados?

- ¿Se va, por fin, a abordar, en el marco de las numerosas disposiciones referidas a profesorado que incluye la ley, la elaboración de un Estatuto de la Función Docente y de un marco laboral análogo para el profesorado de la enseñanza privada?

Son muchas las preguntas que se agolpan y lo malo es que, al repetir las ante las primeras iniciativas del Gobierno (los seis proyectos de reales decretos sobre calendario, Preescolar, Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato), éste se muestra incapaz de responderlas y estamos entrando en una fase de confusión e incluso de descontrol.

En efecto, las comunidades autónomas no pueden esperar y ha empezado un preocupante desconcierto: algunas han hecho sus cálculos (Cataluña, por ejemplo, 1.200 millones de

euros) y reclaman los recursos sin los que no van a aplicar una norma, a la que, por otro lado, cuestionan ante el Tribunal Constitucional.

Otro ejemplo, existe el riesgo serio de que la oferta de empleo público en educación se desarrolle compareciendo (y aprobando) los

**Existe el riesgo serio de que la oferta de empleo público en educación se desarrolle compareciendo los opositores de distintas comunidades con diversos temarios**

opositores de distintas comunidades con diversos temarios, al menos en la parte legislativa, pero no sólo en esta parte ya que hemos conocido borradores con modificaciones al temario específico.

En caso de no haber acuerdo con las comunidades autónomas puede ocurrir cualquier cosa y aparecer convocatorias de oposiciones docentes con uno u otro temario o examinan-

dose los opositores del conocimiento de leyes ya derogadas.

En lo que parece que el Gobierno no tiene problema es en desregular el ciclo 0-3 de la Educación Infantil (ahora Preescolar); en derogar el Real Decreto 1004/1991 de requisitos mínimos y rebajar las condiciones

materiales y de profesionalidad para impartir estas enseñanzas; en plantear que para el curso 2005-06 todas las comunidades autónomas terminen de implantar la gratuidad del 3-6, sin aportar recurso alguno.

Sin participación ni negociación y con posturas exclusivamente unilaterales no llegaremos muy lejos, y desde luego no a la solución de los actuales problemas. ■



## Certamen Escolar CUENTA CON TU PLANETA

El Certamen Escolar "Cuenta con tu Planeta", en su octava convocatoria, apuesta por la promoción de experiencias e iniciativas de Educación Ambiental, centradas en la resolución y prevención de los problemas ambientales desde los centros escolares.

**DIRIGIDO A:** profesorado que desarrolle experiencias en centros educativos no universitarios.

**PREINSCRIPCIÓN:** 4 de abril de 2003, junto a una síntesis de la experiencia.

**PLAZO DE ENTREGA DE TRABAJOS:** 12 de mayo de 2003.

**PREMIO:** se otorgarán 3 premios de 1.000 euros cada uno.

**INFORMACIÓN:** 8º Certamen Escolar CUENTA CON TU PLANETA  
Ruiz, 26 bajo izq. 28010 Madrid  
Tel.: 91 446 18 34 Fax: 91 446 91 21  
apmsa@apmsa.com





Isabel Couso Tapia  
Secretaria general  
de Educación y FP  
del MECED

# Los primeros decretos de la Ley de Calidad

*Una vez superados los complejos trámites de elaboración que requiere una ley orgánica, el pasado 24 de diciembre de 2002 el Boletín Oficial del Estado publicaba la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE). Con esta promulgación se cierra una etapa intensa de diálogo, consultas, estudio y elaboración de una ley que recoge medidas altamente demandadas por amplios sectores de la comunidad educativa española*

**LA DINÁMICA** intrínseca propia de una ley de estas características pide su posterior desarrollo en una normativa de inferior rango, para que las medidas y principios establecidos en ella se apliquen de la forma más correcta y eficaz posible.

Por ello, la ley encomienda al Gobierno el desarrollo de la normativa que, por su propia naturaleza, corresponde al Estado. Mientras que serán las propias comunidades autónomas las que, en uso de sus competencias, completen los restantes aspectos.

Además de este mandato genérico de desarrollo de la ley, fundamentado en nuestro ordenamiento constitucional, la misma norma establece que el Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, aprobará el calendario de aplicación de esta ley, que tendrá un ámbito temporal de cinco años, a partir de su entrada en vigor.

Corresponde al Ministerio de Educación Cultura y Deporte la responsabilidad de asumir estos mandatos en el plazo establecido. Por ello, el pasado 6 de febrero se presentaron los proyectos de los primeros reales decretos de desarrollo de la Ley de Calidad, cuando aún no había transcurrido más de mes y medio desde su publicación oficial.

Con ello queda claro la implicación responsable del Ministerio de Educación en todo el proceso, dado

que este desarrollo normativo tiene que ser completado y aplicado por las administraciones educativas de las distintas comunidades autónomas en el



## Sociedad, Cultura y Religión

**OTRO ASPECTO** que cabe destacar es la inclusión de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del área o asignatura de Sociedad, Cultura y Religión, para los distintos niveles y etapas educativas, ya que pasa a ser una materia obligatoria para todos los alumnos.

Esta materia tendrá dos opciones: una de carácter confesional, acorde con la confesión por la que opten los padres o, en su caso, los alumnos, entre aquellas que tengan suscritos acuerdos con el Estado; y otra de carácter no confesional.

ejercicio de sus propias competencias.

Por otro lado, los textos legales que ahora se proponen tienen que ser sometidos a la consulta de las comunidades autónomas y, posteriormente, al dictamen del Consejo Escolar del Estado. Este proceso tiene su propio tiempo y plazo de tramitación, por lo que se requiere comenzar lo antes posible.

## El decreto de calendario

En el real decreto de calendario se incluye la implantación de las enseñanzas de régimen general y las equivalencias de los títulos afectados por la ley. Asimismo, se regula la extinción gradual del plan de estudios de las enseñanzas de idiomas en vigor.

El calendario propuesto tiene por objeto proporcionar a los diferentes sectores de la comunidad escolar y a las distintas administraciones educativas una referencia clara sobre la que orientar sus expectativas y planificar su gestión en un plazo de cinco años, como he indicado anteriormente.

Cuando ha sido posible, el calendario de aplicación de la ley ofrece una flexibilidad que merece ser detectada. Así, se determina que la implantación del primer curso de la Educación Preescolar se haría en el curso académico 2004-2005, pero dando la posibilidad a las comunidades autónomas que lo deseen para anticipar su implantación el próximo curso escolar.

*Continúa en pág. 29...*

## EUSKADI

### CC.OO. revalida su mayoría en la enseñanza pública

Con 4.896 votos obtenidos en las elecciones sindicales del pasado 29 de enero, CC.OO. repitió el resultado que obtuvo en la anterior cita electoral en la que fue el sindicato más votado a amplia distancia del resto de las organizaciones. Esta cifra supone 1.576 votos más que ELA, cerca de 2.000 más que STEE o LAB y 3.200 más que UGT. En estos comicios 28.467 trabajadores de la enseñanza pública universitaria y no universitaria eligieron nuevamente a sus representantes

**EN CUANTO** a la representación en delegados, CC.OO. revalida la mayoría de la representación del profesorado no universitario con 32 delegados, y del profesorado universitario con 10 delegados. Del mismo modo, el sindicato ha consolidado su representación entre el personal laboral, siendo la fuerza mayoritaria entre el personal de conservatorios y el profesorado de religión. Por lo que respecta a la representación global, ELA ha obtenido 70 delegados frente a los 68 de CC.OO. Sin embargo, cabe señalar que en la enseñanza no universitaria, mientras un colectivo de 20.692 funcionarios

docentes elegían 97 delegados, 2.331 trabajadores contratados laborales sumaban 127 representantes.

CC.OO. considera muy positivas las cotas de representación que alcanza nuevamente y que suponen la confirmación del liderazgo entre los docentes vascos.

Asimismo subraya que estos resultados refrendan y consolidan los que el sindicato obtuvo en las pasadas elecciones y avalan la labor que ha venido realizando en defensa de los intereses de los docentes, muchas veces en solitario, desde un ámbito sindical plural e independiente.

## OPINIÓN

### Una advertencia clara a Educación

**EL RESPALDO** alcanzado por CC.OO. en las elecciones significa también una advertencia clara al Departamento que dirige Anjeles Iztueta, para que reoriente su política que no cuenta con el respaldo del sindicato mayoritario de los docentes que votaron el 29 de enero.

Sin embargo, nuestra "anjelical" consejera no lo debe entender así, ya que justo al día siguiente de las elecciones, la consejera, continuando en su torpe línea basada en "el todo vale", trasladaba nuevamente su visión sectaria al ámbito educativo para afirmar su satisfacción por el avance de los tres sindicatos nacionalistas en las elecciones de la enseñanza pública, y felicitándose por la "altísima" participación registrada. Resulta evidente que sus pronósticos le han fallado.

En el fondo esperaba que CC.OO. no fuera capaz de mantener su liderazgo entre los docentes de la pública tanto universitaria como no universitaria; esperaba quitarse el peso de la única opción sindical que le está plantando cara en su política educativa, de personal y lingüística. Y el resultado de las urnas le ha resultado doloroso. Por eso no puede ni ser "elegante" y salir del paso diplomáticamente.

También llama la atención que esta consejera se alegre de la "altísima" participación cuando en estas elecciones se han perdido más de 6 puntos con respecto a las del 99, fruto entre otras cosas de las trabas a la participación que se plantearon desde las opciones sindicales fieles a Iztueta.

Sepa la consejera que los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública vasca le reclaman a través de estos resultados la necesidad de contar con CC.OO. a la hora de negociar todas las cuestiones de personal, de establecer políticas lingüísticas, de reformar el Irale, de establecer la oferta educativa en el primer tramo de la Educación Infantil, de afrontar los nuevos retos que nos plantea la inmigración, de establecer las retribuciones en la universidad... Al igual que, apartando sus prejuicios, deberá contar con la máxima representación de la UPV para elaborar la Ley Vasca de la Universidad.

Resultados globales de la Enseñanza Pública Universitaria y no Universitaria del País Vasco

	Censo 2003	Deleg. 2003	CCOO		STEE-EILAS		LAB		ELA		FETE-UGT		OTROS		% Partic.
			Vot.	Del.	Vot.	Del.	Vot.	Del.	Vot.	Del.	Vot.	Del.	Vot.	Del.	
Alava (no universitaria)	3.572	53	681	17	482	10	340	10	342	10	315	6	87	0	63,38
Bizkaia (no universitaria)	11.958	87	2.484	25	1.342	13	1.288	24	1.318	14	718	9	28	2	60,25
Gipuzkoa (no universitaria)	7.493	80	1.173	12	774	9	1.084	22	1.331	35	215	2	0	0	62,60
Universidad (total)	5.444	66	558	14	489	14	344	11	370	11	468	12	154	4	43,78
Euskadi (total)	28.467	286	4.896	68	3.087	46	3.056	67	3.361	70	1.716	29	269	6	57,87
Diferencia con EE.SS. 1999 (Euskadi)	+1.662	+24	+6		+3		+5		+7		=		+3		

NOTA: La fila Euskadi (total) incluye la enseñanza no universitaria, cuyos resultados están desglosados provincialmente, y la enseñanza universitaria, que se considera agrupada en la cuarta fila.

NOTA: la falta de correspondencia entre el número de votos y el número de delegados obtenido por cada sindicato se debe a la multiplicidad de ámbitos en los que se subdividen las elecciones. Esto hace que en algunos casos cada delegado sindical resultante suponga más de 120 votos, como llega a ser el caso del personal docente, a la vez que en otros se obtiene con menos de 10 votos e, incluso, con 5 votos. Tal circunstancia perjudica de manera significativa a CCOO, que siendo el sindicato más votado con una amplísima diferencia, sin embargo, su número de delegados en el conjunto no es el más alto, aunque, por supuesto, esto no modifica el grado de representación que actúa en cada ámbito.

# Los decretos de la LOCE... suma y sigue

**Luis Acevedo Hita**

Secretario de Pública de la FE CC.OO.

**LA LEY ORGÁNICA** de Calidad de la Enseñanza (LOCE), más conocida como la *Ley Del Castillo*, entró en vigor con la oposición de casi toda la comunidad educativa y de la mayoría de los grupos parlamentarios, por el empeño y el autismo del Partido Popular. Durante el primer mes de vigencia de la nueva ley, el MECD ha debido de estar estudiando cómo era la enseñanza de la España de los años 50 del siglo pasado.

Los resultados de esa labor de estudio son los primeros borradores de decretos que desarrollan la ley.

Al igual que en la elaboración y tramitación de la LOCE, estos proyectos se han elaborado, no ya con el consenso, sino ni siquiera con el intercambio de posiciones y puntos de vista de los legítimos representantes del profesorado. Así, el MECD no ha convocado a la Mesa Sectorial de Negociación, ni a los grupos de trabajo, ni reuniones bilaterales, al menos con la Federación de Enseñanza de CC.OO., para conocer los puntos de vista en cuanto a los obligados desarrollos reglamentarios. Más aún, no sabemos cómo se van abordar en los centros la mayoría de las modificaciones tan profundas que conlleva la ley.

El secretario general de la FE CC.OO. ha remitido una carta a la ministra Del Castillo solicitándole una reunión para conocer sus prioridades en este año 2003. La respuesta ministerial fue la convocatoria del MECD para... una rueda de prensa de la ministra para presentar las primeras propuestas de decretos, ya de forma articulada. Si no lo evitamos, los responsables del Ministerio llevarán los borradores al BOE sin molestarse en recoger ninguna aportación del banco social, ya que del banco patronal ha recogido todas y cada una de sus exigencias.

A modo de ejemplo, el artículo 62 de la LOCE señala unas hipotéticas medidas de apoyo al profesorado, pero el Ministerio da la callada por respuesta cuando desde CC.OO. le requerimos a que empecemos las

negociaciones para desarrollarlo. Incluso en el ámbito de responsabilidad directa que tiene el departamento, es decir Ceuta, Melilla y poco más, la ministra Del Castillo no ha planteado ninguna mejora en las condiciones de trabajo del profesorado. Son los lugares de España donde el profesorado que

**Si la propuesta ministerial sale adelante, se corre el riesgo de saturar los contenidos curriculares y las horas de clase**

opte por acogerse a la jubilación voluntaria marcada por la LOGSE tienen una gratificación menor, o donde la carencia de infraestructuras educativas es más notable.

Y si el foco de nuestra atención lo centramos en las medidas que debería adoptar la máxima responsable de Educación en el ámbito

del Estado, sus únicas iniciativas han sido la promulgación de decretos que vienen a derogar otros que no han durado más que una legislatura, y proponer una estructura del sistema educativo que limita la vida en los centros y coarta muchísimo la autonomía pedagógica de los centros docentes así como del propio profesorado.

De las propuestas de nuevos decretos sólo podemos comentar, aparte de su excesivo reglamentismo, que posiblemente exceden, y con mucho, el 55% (65% en las comunidades autónomas sin lengua propia) de contenidos curriculares que marca la legislación actual. Si la propuesta ministerial sale adelante, y las autonomías optan por establecer la parte curricular que les pertenece por ley, se corre el riesgo de saturar los contenidos curriculares y las horas de asistencia a clase. En caso contrario, se incumplirá la legislación actual, aunque para Del Castillo no parece que esto último constituya un problema.

Es un hecho que con la LOCE el Gobierno ha atentado contra el pacto constitucional en materia de enseñanza, lo que se ve agravado con la tramitación de una ley sin la correspondiente memoria económica. Ahora, con los decretos proyectados se invadirá las competencias de las comunidades autónomas. Además, éstas se verán obligadas a incrementar el gasto educativo entre un 20 y un 30%, tal y como se ha calculado desde diversos ámbitos y no sólo desde el gabinete de estudios de la FE CC.OO.

Se ha confirmado que el propósito del Ministerio de contar con una inversión suplementaria y de abordar este asunto en el Consejo de Política Fiscal no era más que una falacia, como lo prueba el que una vez aprobada la Ley éste no haya sido consultado ni convocado.

Cuanto antes aparten a la ministra Del Castillo de sus actuales ocupaciones, mejor para una comunidad educativa que ha padecido la aplicación de unas iniciativas que no se merecía. En mi opinión, el tiempo político de Pilar del Castillo en educación ya ha sido amortizado.

## Atentado contra la movilidad docente

**SENTADAS** las bases para intentar descomponer el sistema educativo como garante de una equidad en la educación, la apuesta de Pilar del Castillo le ha llevado a perpetrar un atentado contra la movilidad del profesorado, fundamentalmente el de Educación Secundaria. La "recreación del Cuerpo de Catedráticos" y la iniciativa ministerial de establecer un sólo catedrático en todos y cada uno de los departamentos didácticos de los IES producirá tales tensiones en la movilidad del profesorado, en la dotaciones de plantillas de los institutos y de la propia red educativa pública, que puede condenar a muchas compañeras y compañeros a permanecer en el actual puesto de trabajo tanto tiempo como el que le queda de servicio activo.

## La subida de las pensiones

*Quienes hemos sufrido la manera de gobernar del señor Zaplana en el País Valenciano sabemos de sus obsesiones por arrogarse para sí todo lo que hacen bien los demás. Sólo lo que no se hace bien es achacable a la oposición política o a los sindicatos, especialmente a CC.OO.*

**POR ELLO** no nos ha sorprendido la campaña del Ministerio de Trabajo por la que se arroga este Gobierno la subida de las pensiones, especialmente las más pequeñas. Pero hemos de aprovechar cualquier ocasión para apuntarnos CC.OO. estas mejoras, pues ha sido el último "acuerdo de pensiones" el que hace posible tales incrementos, por cierto tan bien publicitados si realmente dijeran quiénes son sus verdaderos autores y sostenedores. Toda persona medianamente informada recordará el acuerdo que alcanzó CC.OO. con la patronal CEOE para la mejora de las pensiones contributivas, especialmente las más pequeñas, que provocó incluso el cese del responsable de UGT en aquellas negociaciones ante su opinión favorable al acuerdo y que ese sindicato no quiso firmar.

De aquel acuerdo de pensiones se abría la posibilidad de revisar, entre otros temas, el sistema de cálculo de las futuras pensiones contributivas. Este debate lo ha colocado Zaplana en un mal momento, pero ante el aviso de Arenas de que eso no toca ahora y las presiones de CC.OO. ante el ministro, se ha decidido aplazar el debate para el próximo curso. Aunque si este año tenemos elecciones municipales y autonómicas, el siguiente hay elecciones generales y bastantes problemas tiene ahora el PP como para buscarse más. En cualquier caso, desde CCOO, con nuestras propuestas, plantearemos las alternativas que consoliden y garanticen un sistema público de pensiones solidario e intergeneracional y que deberá siempre ser acordado con los representantes sindicales de CCOO.

## CONVENIOS

### CC.OO. revalida el Acuerdo de Negociación Colectiva para 2003

**LA CONFEDERACIÓN** Sindical de CC.OO. ha revalidado de nuevo el Acuerdo para la Negociación Colectiva (ANC) para el 2003 con un contenido semejante al del ANC del 2002. Este acuerdo constituye una fórmula de apoyo a la negociación colectiva de cada año, que sin encorsetar la negociación de cada convenio colectivo, establece los criterios que deben guiar dicha negociación convenio a convenio. De todos es sabido que la patronal pretendía hacer desaparecer las cláusulas de revisión salarial del ANC para el 2003, aunque finalmente la posición firme de CC.OO. ha dejado las cosas como estaban.

En todo caso conviene decir que en el ANC del 2003 no existe ningún acuerdo salarial ni del 3% ni del 2%, ni tampoco existe una fórmula para fijar un tipo u otro de cláusula de revisión. El ANC 2003 considera que se debe mantener el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras y disputar las mejoras de productividad para fijar los incrementos y crear empleo.

Por tanto, el valor del ANC consiste, ni más ni menos, en que la riqueza que se cree debe repartirse para crear más y mejor empleo, y para mantener e incrementar los salarios de los trabajadores y trabajadoras. El cómo se distribuye en cada caso es una tarea a la que están emplazadas las partes que negocian cada convenio colectivo.

**Bernat Asensi**

*Coordinador Acción Sindical  
Federación Enseñanza de CC.OO.*

## ENSEÑANZA PRIVADA

### En curso la negociación colectiva de los convenios del sector

*Como todos los años por estas fechas, se ha promovido la negociación de los convenios cuyo ámbito temporal venía el pasado 31 de diciembre de 2002.*

*Después del traspaso de las Universidades Privadas a la Secretaría de Universidad, para este año está prevista la negociación de los convenios de Educación Infantil, Enseñanza no Reglada y Aldeas Infantiles S.O.S.*

**ASIMISMO**, ya se ha firmado la subida salarial para el 2003 del convenio de no concertada, un 4% para todos los conceptos, excepto el de antigüedad, en aplicación de la cláusula de revisión salarial de la disposición final séptima de dicho convenio.

También ha comenzado a negociarse la subida salarial del convenio de la enseñanza concertada. CC.OO. ha presentado la siguiente propuesta: para el personal del pago delegado el 2%, lo que marcan los presupuestos del Estado; para el resto del personal docente y no docente un 4% en todos los conceptos, teniendo en cuenta, la pérdida del poder adquisitivo producida por la subida del IPC del año 2002 y como consecuencia de no haber aceptado las patronales nuestra propuesta de incluir la cláusula de revisión salarial.

Igualmente, el sindicato exige a la Administración educativa el 0,71% de menos que percibirá el personal de los centros con respecto a los profesores de la pública por el acuerdo firmado el 7 de noviembre de 2002 con los sindicatos. Además, se pide la homologación salarial del 1º y 2º ciclo de la ESO.

Ya se han convocado las reuniones para la constitución de la mesa negociadora en la que se abordará la subida salarial del 2003 de los convenios de Colegios Mayores y Peluquería, Música...

# Conclusiones de las Jornadas sobre el espacio común de la Universidad en Europa

**PROFUNDIZAR** en los diferentes sistemas de acreditación existentes en Europa y en el mundo y poner de relieve el esfuerzo sindical para entrar en este proceso de armonización fueron dos de los objetivos principales de las Jornadas en la Universidad de Málaga, organizadas por CC.OO. en los días 13 y 14 de febrero, bajo el epígrafe "Hacia un Espacio común de la Educación Superior en Europa". Estas reflexiones se inscribieron en el proceso Sorbona-Bolonia-Praga-Berlín en la construcción del espacio común europeo. En el curso de las jornadas se aclararon las bondades de la evaluación y acreditación en el marco europeo, así como la importancia de preservar las características particulares y la necesidad de flexibilidad en los sistemas. También se insistió en la necesidad de proceder a la descentralización autonómica y de mantener la independencia de las agencias de evaluación y acreditación respecto de las universidades. Concretamente, se reclamó que este proceso no sirva para establecer *ranking*, sino que los parámetros de estabilidad se utilicen para mejorar la educación.

Además, se pidió expresamente que la elaboración de estándares se contemple desde la perspectiva europea frente a la norteamericana, contando con la participación de las universidades (CRUE), profesorado (sindicatos y otros) y que, previamente, se abra un proceso que regularice los desequilibrios entre las comunidades autónomas y de España con respecto de Europa.

Se valoró también positivamente la experiencia de la UCUA (Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas). En cuanto a las condiciones de trabajo, se planteó la necesidad de revisar las estrategias sindicales para afrontar el nuevo marco europeo de educación superior frente a la anterior situación de soberanía nacional.

En las jornadas se destacó la iniciativa sindical de 20 países para preparar las aportaciones a la Conferencia de Berlín de septiembre en lo que se refiere a evaluación, acreditación y condiciones de trabajo. Tras pedir que se configure un solo marco europeo para Educación Superior e Investigación, los participantes en las jornadas exigieron un pronunciamiento claro en Berlín contra las intenciones del Acuerdo General de Comercio

en los Servicios (AGCS/GATS) a favor de la consideración de la educación como un bien público y contra la comercialización. Los participantes en el encuentro de Málaga reivindicaron también la diferenciación, permeabilidad y flexibilidad en la adaptación de los sistemas respecto a la población estudiantil y el entorno.

Asimismo, plantearon que en la construcción de los sistemas de evaluación y acreditación se potencie la perspectiva europea frente a la depredación de las agencias americanas, y que en ella se incluya la participación sindical. Otra de las conclusiones del encuentro fue considerar imprescindible el establecimiento de sistemas de financiación que permitan y faciliten la movilidad del alumnado en condiciones de igualdad, así como la clarificación en cuanto a derechos, negociación colectiva y estatus en la movilidad del profesorado.

Igualmente, se reivindicó la revisión del estatus de los doctorandos y la creación de un estatuto para investigadores jóvenes. Por último, se exigió la participación de la Federación de Enseñanza de CC.OO. en los procesos europeos, así como de los alumnos y las universidades.

## P S E C

# CC.OO mejora sus resultados en las elecciones sindicales

**Matilde Llorente**

Responsable del PSEC. FE CC.OO.

**INMERSOS** en el proceso electoral del Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC) llevado a cabo en varias comunidades como Madrid, País Valenciá, Murcia, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y pendiente de celebrarse en Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cantabria, publicamos los resultados obtenidos en estos comicios. A la vista de estos resultados es preciso formular algunas aclaraciones, a falta de una valoración más pormenorizada de los mismos. Así, en Baleares los resultados de CC.OO. son los obtenidos en la Junta de Per-

sonal, ya que el colectivo ha sido funcionariado en su totalidad y concurrimos al proceso con otras federaciones de Comisiones Obreras, las elecciones sindicales para el colectivo de Personal Laboral restante de Educación y todas las Consejerías, -Comité de Empresa Unico para toda les Illes- se celebrará a finales de 2003.

Los resultados obtenidos en Extremadura se verán modificados por la repetición de las elecciones sindicales en la provincia de Badajoz.

El número de delegados y delegadas de CC.OO. confirma que a fecha de hoy, por cuarto mandato consecutivo, es el sindicato mayoritario en el PSEC. Agradecemos a los trabajadores y trabajadoras el apoyo y respal-

do otorgado a nuestras candidaturas. Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. seguiremos trabajando día a día en la defensa y mejora de nuestras condiciones laborales.

	CC.OO.	UGT	CSIF	USO	OTROS (1)
ANDALUCIA	51	48	10		21
BALEARES	7	4	4	4	4
CATALUÑA	19	13		3	23
GALICIA	36	17	3		10
EUSKADI	20	8			89
RIOJA	9	14	9	2	12
TOTALES	142	104	26	9	159

(1) Otros: CGT/10; USTEA/14; STEI/4; USTEC/4; FER (Asociación de Profesores de Religión) 19; CIGA/10; CEMSTS/1; LAB/38; ELA/41; STEE-EILAS/12; SEEE/2; STAR/7.

## CC.OO. también gana en el sector del personal laboral

*Los más de 9.000 trabajadores y trabajadoras laborales de Educación en Andalucía han vuelto a votar mayoritariamente a CC.OO. convirtiéndose a esta Federación de Enseñanza en el primer sindicato representativo del sector por tercera vez consecutiva*

**EL SINDICATO** obtiene la mayoría en Cádiz, Huelva y Málaga; y espera revalidarla en Almería y Sevilla. Los resultados obtenidos suponen un respaldo rotundo a los acuerdos laborales y educativos alcanzados: Convenio Colectivo, Acuerdo de Retribuciones..., así como a las movilizaciones convocadas para conseguirlos. Tras ganar las elecciones sindicales entre el profesorado de la enseñanza pública, universidad y personal laboras de educación, CC.OO. se convierte una vez más en el primer sindicato de la enseñanza pública en Andalucía.

CC.OO. destaca que ha ganado estas elecciones de 2003 " en un contexto complicado y muy adverso, dada la situación de confrontación judicial que se está produciendo entre colectivos del sector en este momento". De hecho en dos provincias andaluzas (Almería y Sevilla) no ha sido posible celebrar las elecciones en la fecha prevista, aplazándose para el mes de abril.

Sin embargo, la mayoría de los trabajadores y trabajadoras ha dejado claro con su voto que apuestan por el sindicalismo fuerte, solidario y autónomo que representa CC.OO., un sindicato que moviliza, negocia y llega a acuerdos con cualquier Administración, independientemente de su signo político, siempre que eso signifique conseguir mejoras laborales y sociales.

Pero CC.OO. ha ganado, además, en un escenario sindical muy fragmentado en el que surgen nuevas opciones radicales, sectoriales y demagógicas. A pesar de esta amplia oferta, está claro que los trabajadoras y trabajadores del sector de laborales apuestan por la Federación de Enseñanza de CC.OO., organización sindical que opta por la coherencia y la firmeza, por la movilización y la negociación como método para conseguir avances laborales, aportando en todo momento un mensaje de optimismo y de ilusión, y prestando atención a los problemas de los centros.

En estas elecciones vuelven a perder los que ni movilizan ni negocian, los que ni hacen ni

dejan hacer, los que no presentan un balance de trabajo ni unas propuestas creíbles, sino que ponen trabas a todo, y permanecen estancados en un mensaje de pesimismo y frustración para ocultar su ineficacia. Los resultados obtenidos en Andalucía avallan la acción sindical de Comisiones Obreras, que con su sindicalismo confederal autónomo, eficaz y solidario, avanza decididamente, a pesar de un contexto difícil y adverso, y a pesar de la propia fragmentación sindical. Por tanto, a pesar de todo, y aunque les pese a muchos, CC.OO. sigue siendo el sindicato mayoritario.

Por último, debemos un reconocimiento -el

más entrañable- a todos aquellos compañeros y compañeras que durante los últimos meses han contribuido con su esfuerzo a este éxito sindical. Sin su aportación y la del conjunto de nuestros afiliados y afiliadas, jamás hubiera sido posible.

### DELEGADOS Y DELEGADAS

	CC.OO.	UGT	CGT	CSIF	USTEA	TOTAL
Almería *	10	9	0	0	2	21
Cádiz	13	5	1	2	2	23
Córdoba	6	12	1	0	4	23
Granada	7	8	4	2	2	23
Huelva	9	4	0	3	1	17
Jaén	5	10	0	32	3	21
Málaga	11	9	1	0	2	23
Sevilla *	10	8	4	0	1	23*
Andalucía	71	65	11	10	17	174

NOTA: Los resultados de Almería y Sevilla son los de las elecciones sindicales anteriores (1999) ya que se celebran en el mes de abril.

### BALEARES PRESUPUESTOS

## La Conselleria anuncia inversiones en equipamiento escolares

**LA CONSELLERIA** de Educación ha anunciado que en los Presupuestos de 2003 se contemplan inversiones para nuevos equipamientos en Eivissa. También se compromete a la apertura de dos IES y de un colegio público. Esta propuesta se produce después de las numerosas denuncias sindicales por la insuficiente infraestructura educativa de que adolece Baleares.

En este sentido, la Federació d'Ensenyament de CC.OO. de Les Pitiüses quiere dejar constancia de que los últimos cuatro cursos han estado marcados por la falta de planificación y de soluciones ante el problema del aumento de la población escolar y por la clamorosa carencia de estructuras escolares para acogerla.

El sindicato subraya que esta carencia de equipamientos se ha suplido hasta ahora gracias a

la voluntad y el esfuerzo, y en ocasiones a costa de su salud laboral del profesorado.

No obstante, CC.OO. insiste en que las inversiones anunciadas para infraestructuras (18 millones de euros en Baleares) son insuficientes y ridículas, en comparación con las destinadas a conciertos educativos con centros privados, que ascienden a 108 millones de euros. Solamente en Eivissa hacen falta tres institutos de Secundaria y cinco colegios públicos.

Por otra parte, según los datos de la Delegació Territorial d'Educació d'Eivissa i Formentera, 114 de las 262 aulas de Primaria de Ibiza -el 43'5%-, sobrepasan los 25 alumnos que establece la LOGSE. Esta situación, además de repercutir sobre la calidad del sistema educativo y la salud laboral del profesorado, provoca una saturación de los espacios.

# La oferta de empleo supone un avance en el objetivo de la estabilidad

**CC.OO. HA** valorado muy positivamente la oferta de empleo docente que la Viceconsejería presentó en la Mesa Sectorial de Pública: 300 plazas para el Cuerpo de Maestros (100 en Educación Infantil, 60 en Inglés, 50 en Pedagogía Terapéutica, 40 en Audición y lenguaje, 30 en Educación Física y 20 en Educación Musical). El resto de los sindicatos ha acogido también favorablemente la propuesta. Los puestos ofertados son el resultado del incremento del empleo conseguido con los acuerdos de plantillas de Primaria alcanzados en el año 2000.

La Oferta de Empleo Público responde a la exigencia planteada por CC.OO. de estabilización del empleo en la enseñanza pública. De hecho, supone la eliminación del 68% de la precariedad denunciada en un informe presentado por el sindicato. Además, tendrá un efecto muy positivo en la mejora de la escuela rural, en la que las cotas de inestabilidad rondan el 42% en occidente interior y el 30% en su conjunto. Asimismo con esta oferta de empleo se avanzan en la dirección

de los acuerdos alcanzados en Madrid de estabilización del empleo público.

En la misma Mesa Sectorial se aprobaron los temas de negociación que se abordarán a lo largo de este curso. En materia de empleo, y estrechamente vinculados con esta oferta, los objetivos prioritarios de CC.OO. serán las condiciones de trabajo del profesorado interino, la estabilidad de las listas, el acceso a la función pública docente y el desarrollo de las potencialidades del Acuerdo de Plantillas de Secundaria, que deberán proporcionar efectos similares en la estabilización del profesorado de Secundaria, y que ya forman parte del calendario de negociación.

El resto de los temas pendientes de negociación se refieren a la jornada laboral de 35 horas, lectiva y continuada, la salud laboral, retribuciones y lengua asturiana.

CC.OO. considera fundamental para garantizar el éxito de la negociación el compromiso no sólo político de la Viceconsejería sino también el presupuestario, una cuestión que el sindicato observa con cierto pesimismo

tras la aprobación de unos presupuestos generales para el Principado caracterizados por el objetivo del déficit cero.

Por lo que respecta a la enseñanza concertada, CC.OO. recuerda que se ha logrado el propósito de mantener el empleo que figura en los acuerdos a tres años de septiembre de 2000. Gracias a este pacto, la supresión en este periodo de cien unidades escolares no ha repercutido en la pérdida de puestos de trabajo. Más aún, se ha conseguido reducir a tres personas la Bolsa de Centros en Crisis anterior al acuerdo y que fue generada por la política de empleo de quienes negocian convenios como el actualmente en vigor. Ahora el resto de los sindicatos se ha sumado a la valoración positiva que CC.OO. viene haciendo desde que el pasado año finalizara la negociación. Por otro lado, la Mesa Sectorial inició la negociación de las plantillas, el último de los asuntos del acuerdo pendiente de desarrollo. CC.OO. propuso que dicho acuerdo vaya acompañado de otro sobre la garantía en el empleo y condiciones de trabajo.

## ARAGÓN

### RETRIBUCIONES

## Incremento retributivo del 3,7% para los empleados públicos

**EL PASADO** 14 de febrero CC.OO. firmó el acuerdo negociado en la Mesa de la Función Pública de la Diputación General de Aragón (DGA) en la que ésta asume un aumento retributivo generalizado del 1% para sus empleados públicos, que se consolida en el complemento específico. Este incremento se suma al del 2% y al del 0,7% que se acordó en la Mesa General de la Función Pública del Estado el pasado 11 de noviembre. El acuerdo contempla también el compromiso de destinar un 0,2% de la masa salarial para aumentar en un 50% la aportación de la empresa al Plan de Pensiones promovido por la DGA y suscrito por los empleados públicos aragoneses, así como la actualización de diversos pluses salariales (domingos y festivos,

turnicidad...) de los funcionarios y personal laboral no docente. El pacto contempla la convocatoria de una oferta de empleo público para el personal no docente e inicia en Aragón el sistema de promoción cruzada para el acceso a plazas de funcionarios de personal laboral de grupos inferiores.

Finalmente, se adquiere el compromiso de continuar las negociaciones en el segundo semestre del presente año para avanzar en la "reordenación del tiempo de trabajo", eufemismo que recoge la reivindicación de CC.OO. de reducción de jornada hasta conseguir las 35 horas semanales y convocar amplias ofertas de empleo que sitúen el porcentaje de temporalidad en un 7 %.

## OPOSICIONES

### Educación convocará 528 plazas para maestros

**LA MESA SECTORIAL** de Educación ha aprobado la oferta de empleo público docente para este curso que incluye 528 plazas para el Cuerpo de Maestros. De ellas, 104 de Educación Infantil, 122 de Inglés, 121 de Educación Física, 62 de Música, 78 de Pedagogía Terapéutica y 41 de Audición y Lenguaje.

La oferta responde a las previsiones de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Aragón, por lo que el sindicato considera que el Departamento de Educación del Gobierno aragonés reconoce sus planteamientos de CC.OO. a este respecto. En la misma sesión de la Mesa de negociación se aprobó la plantilla orgánica para el curso 2003-2004, que registra un incremento neto de 53 plazas en Infantil y Primaria y de 12 Plazas en los IES.

## *El profesorado del primer ciclo de la ESO exige mejorar sus condiciones*

*CC.OO. se ha unido al profesorado del primer ciclo de la ESO para exigir a la Consejería de Educación una revisión de la situación a la que se ven abocados cuando experimentan una supresión, así como para participar en la propuesta de buscar alternativas a esta situación*

**CADA VEZ SON** más frecuentes las supresiones que padece este colectivo, al que además se le obliga a participar en los concursos de traslados, teniendo que incluir entre sus peticiones vacantes para la etapa de Primaria.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. considera que este hecho fuerza a gran parte de los suprimidos a reintegrarse en Primaria o permanecer por tiempo indefinido en situación de suprimido, ya que ni tan siquiera existen plazas para ser cubiertas por el propio profesorado de Primaria.

Ante esta circunstancia, CC.OO., junto a los sindicatos más representativos del sector, ha exigido a la Consejería de Educación la convo-

catoria de una reunión de la Mesa Técnica para abordar la propuesta del reconocimiento de este profesorado en caso de verse afectado por insuficiencia horaria, a optar entre ser suprimido o desplazado; la inclusión en el concurso general de traslados de Secundaria de un anexo con las vacantes para el primer ciclo de la ESO; la modificación de la redacción en el apartado referente al derecho preferente del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros, de tal modo que permita utilizar dicho derecho por las habilitaciones que se desee; el reconocimiento a continuar en este ciclo de forma indefinida y, por último, el establecimiento de unas condiciones que favorezcan la paralización del actual ritmo de supresiones.

## *Hacia un nuevo acuerdo*

**HAN TRANSCURRIDO** casi tres años desde que propiciamos y firmamos el Acuerdo de 3 de marzo. Con la perspectiva y la objetividad que da el tiempo, podemos afirmar, sin ningún tipo de dudas, que los resultados emanados de aquel pacto son, globalmente, más que satisfactorios. No es menos cierto que el acuerdo está ya obsoleto en algunos apartados por la consecución de lo pactado, y en otros por su necesaria actualización.

Asimismo es obvio que la realidad educativa es diferente de la del año 2000. Teniendo todo esto en cuenta y la nueva configuración de la Junta de Personal, CC.OO. ha propuesto la iniciativa, apoyada unánimemente por el resto de fuerzas sindicales, de elaborar una nueva tabla reivindicativa que recoja las necesidades de la comunidad educativa. El documento se ha presentado públicamente a la sociedad ceuti. Ahora debemos buscar el consenso más amplio posible, realizando asambleas de centros, remitiéndolo a las correspondientes instituciones y procurando coordinar la iniciativa con nuestros compañeros de Melilla. La tarea, en la que todos los sindicatos representativos estamos trabajando, ya está en marcha.

## *CC.OO. exige a la Consejería de Educación que aclare cómo se va a financiar la Ley de Calidad*

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CC.OO. ha exigido a la Consejería de Educación que aclare cómo se va a financiar la Ley de Calidad al tiempo que ha vuelto a reclamar una ley de financiación del sistema educativo o, en su defecto, un Plan plurianual de inversiones. El pasado año, el sindicato se opuso a la tramitación de la Ley de Calidad porque su aplicación suponía un avance en la privatización del sistema educativo y porque carece de memoria económica.

A principios de 2003, la Consejería de Educación puso en marcha una medida de concertación de Infantil que consumirá el 30%

del presupuesto disponible para inversiones, mientras, por otra parte, pretende convencer con discursos ambiguos de que no se producirá ningún recorte.

Por todo ello, CC.OO. denuncia el avance en la privatización del sistema educativo que supone la aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) así como la rapidez y diligencia con la que la Consejería acomete, adelantándose en un año a los planes del Ministerio, el proceso de generalización de los conciertos en Infantil, cuando desde la asunción de las competencias no ha elaborado un plan de futuro para la enseñanza pública de la región.

En CC.OO. se teme que los fondos necesarios para esta operación se detraigan de la enseñanza pública y de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de todos los sectores de la enseñanza de Cantabria, algo que el sindicato ya viene denunciando con insistencia en los últimos tiempos. CC.OO. advierte que será muy beligerantes ante este escenario.

Por todo ello, la Federación de Enseñanza de CC.OO. exige a la Consejería de Educación y al Gobierno regional la defensa de la enseñanza pública de Cantabria como bien social que pertenece en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos.

## CASTILLA Y LEÓN

E M P L E O

## La Consejería de Educación convocará 1.352 plazas para maestros

**EN LA REUNIÓN** de la Mesa Sectorial de Educación del pasado 12 de febrero, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León hizo su propuesta definitiva de empleo público para este año, que se cifra en 1.352 plazas para maestros. Aunque aún no se han distribuido las plazas por provincias, las especialidades convocadas y el número de plazas para cada una de ellas es el siguiente: 356 plazas para Educación Infantil; 340 para Filología Inglesa; 255 para Educación Física; 96 para Educación Musical; 209 para Pedagogía Terapéutica y 96 para Audición y Lenguaje.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. de Castilla y León valora positivamente esta oferta de empleo público, que si bien no llega a las 1.407 plazas que estima necesarias para cubrir las necesidades de plantilla, supone un

indudable avance con respecto a las primeras cifras barajadas por la Administración.

Por otro lado, estas 1.352 plazas alcanzan los objetivos de transformación de empleo temporal en fijo establecidos en los distintos acuerdos firmados entre Administración y Agentes Sociales (Acuerdo de Diálogo Social, Acuerdo de Interinos), donde se establece como objetivo una tasa de interinidad del 5% para el conjunto de la Administración Autonómica.

Por último, en la citada reunión de la Mesa Sectorial, la F.E. CC.OO. de Castilla y León solicitó el establecimiento de un calendario para abordar algunos temas pendientes, como el Acuerdo Marco de Plantillas, y otros nuevos derivados del Acuerdo de Diálogo Social, como el establecimiento del calendario escolar, jornada laboral, concurso de traslados, etc.

## CASTILLA-LA MANCHA

NEGOCIACIONES

## El acuerdo retributivo, un éxito en solitario de CC.OO.

**EN LA PASADA** campaña electoral CC.OO. planteó al Gobierno autónomo la necesidad de revisar el complemento autonómico de los empleados públicos y aplicar en Castilla-La Mancha el acuerdo firmado con el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP). El sindicato propone un incremento del 1% en la región sobre el aumento del 2,7% conseguido en el Acuerdo del MAP.

Los empleados públicos ya percibieron un aumento del 2%, lo que supone una media de 36 euros mensuales y 432 anuales acumulados. En una vida laboral media estos incrementos pueden representar 12.960 euros, sin aplicar el IPC acumulado. El 0,7% vendrá en incorporar el 20% del complemento de destino en las pagas extraordinarias.

CC.OO. ha forzado al Gobierno regional a entablar negociaciones en materia salarial y más tras el respaldo recibido en las pasadas elecciones sindicales, que convierte a CC.OO. en la primera fuerza sindical en Castilla-La Mancha. El sindicato parte de una propuesta seria y rigurosa, basada en la recuperación del IPC y la homologación con el resto de trabajadores de la Administración pública. En materia salarial, el objetivo principal de CC.OO. es conseguir el aumento del 1,3% y el nivel retributivo 24 para maestros.

CC.OO. considera que el resto de sindicatos, al instalarse en la demagogia retributiva, ofrecían una fácil salida a la Administración: no negociar y ahorrarse 5,5 millones de euros (900 millones de pesetas).

Pero CC.OO. impidió este extremo, consciente de lo que puede suponer una pérdida porcentual arrastrada en la vida laboral. A este respecto, subraya que el resto de sindicatos han despreciado 18 euros mensuales y 216 euros anuales consolidados, lo que en una vida laboral media puede representar 6.480 euros, sin aplicar el IPC acumulado.

“Como todos sabemos desde la sentencia, las subidas salariales no se pueden dejar escapar”, añade CC.OO., no sin hacer hincapié en que “si hubiera habido posiciones negociadoras hubiésemos conseguido una subida del 1,3%”.

Para el sindicato la negociación ha sido un éxito, por lo que no ha dudado en firmar en solitario. Como resultado de todo ello, en la nómina de abril los empleados públicos cobrarán 72 euros más con efectos de 1 de enero de 2003.

## RETRIBUCIONES

## CC.OO. defiende unos complementos autonómicos dignos para todo el profesorado

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CC.OO. de Castilla y León continúa las movilizaciones en defensa de unos complementos autonómicos dignos para el profesorado de las universidades públicas de la región. Estas movilizaciones comenzaron con una jornada de huelga el pasado 15 de enero, que fue secundada por una media del 65% del profesorado universitario, con una incidencia prácticamente total entre el profesorado directamente afectado por las medidas adoptadas por la Junta.

El origen de estas reivindicaciones es el empeño de la Consejería de Educación por excluir de las retribuciones del complemento autonómico al profesorado con contrato administrativo. Tras varios intentos de negociación y sucesivos incumplimientos de los compromisos adquiridos por la Consejería, el

20 de diciembre se publicó el decreto que fija unos complementos autonómicos que excluyen a los profesores con contrato administrativo, que no permite la homologación salarial de los profesores titulares de enseñanza universitaria y que establece unos complementos inferiores a los fijados en otras comunidades autónomas.

Después del éxito de la huelga del 15 de enero, convocada únicamente por CC.OO., prosiguió la campaña de información y movilización con la convocatoria de una segunda jornada de huelga para el día 26 de febrero. La Federación de Enseñanza de CC.OO. no desistirá en su empeño de reivindicar unos complementos autonómicos dignos para todo el profesorado de las universidades públicas de esta comunidad.

## Por un Acuerdo Marco que regule la Educación Infantil

*El pasado 1 de febrero se celebraron en Barcelona las jornadas "Retos de futuro y de calidad en el 0-3", organizadas por CC.OO., con el objetivo de poner al día las reflexiones y reivindicaciones de la Educación Infantil, en especial del tramo 0/3. Una de sus conclusiones fue exigir un Acuerdo Marco en Cataluña que regule las condiciones de trabajo del sector y la escolarización de los niños y niñas*

**A LAS JORNADAS** asistieron 130 personas, profesionales de *llars d'infants*, *escoles-bressol*, colegios públicos y privados, así como representantes de la Federación de APAs, de los MRPs, de administraciones municipales y especialistas universitarios. Los participantes exigieron la elaboración de un mapa escolar de 0/3 y atender la escolarización de esta etapa, que en Cataluña se estima alrededor de un 20% del censo escolar y reivindicar el derecho a la educación de los más pequeños, sin confundirlo con el derecho de los adultos y aún menos ligarlo con la situación laboral de los padres.

También se reclamó al Departament d'Ensenyament la futura Ley Catalana de Educación en el marco de sus competencias autonómicas, que contemple el carácter educativo de la etapa, contraponiéndolo al carácter asistencial que le confiere la aprobada Ley de Calidad. Por último, en las jornadas se denunció el doble mensaje de Convergencia y Unión que, desde el Departament defiende el carácter educativo de la etapa y desde el Gobierno de la Generalitat propone facilitar, mediante subvenciones, la creación de "guarderías" en las empresas, retornando así al siglo XIX.

## ACADEMIAS

### CC.OO. abre una bolsa de trabajo para el profesorado de idiomas afectado por la crisis

**LA FEDERACIÓ** d'Ensenyament de CC.OO. ha abierto una bolsa de trabajo para colaborar en la recolocación del profesorado de idiomas ante la pasividad de la Generalitat a la hora de encarar la crisis de las academias de idiomas. Asimismo, se han entablado conversaciones con las patronales para agilizar los contactos con las empresas que se dedican a la enseñanza de idiomas y el personal afectado por el cierre de centros.

Desde el 20 de enero se han comenzado a recibir ofertas de trabajo de algunas empresas, entre ellas el Instituto de Estudios Norteamericanos con el que se ha realizado una colaboración estable para facilitar el contacto con profesores de origen norteamericano y canadiense.

## GALICIA

### EMPLEO

### Propuesta de 532 plazas docentes para las oposiciones de 2003

*La Consellería de Educación ha anunciado una oferta de 532 plazas docentes de las que 192 son de Secundaria, 170 de Primaria, 58 de escuelas de idioma y 112 de conservatorios. CC.OO. solicitará a la Consellería que en el plazo más breve posible remita a la Mesa sectorial la orden de convocatoria para su negociación con los sindicatos.*

**NO OBSTANTE**, CC.OO. ha criticado el retraso de esta oferta de empleo señalando que a estas fechas muchos opositores se han preparado oposiciones en áreas en las que no habrá oferta, por lo que esta tardanza puede frustrar las expectativas de muchos aspirantes.

A la espera de un estudio más detenido, CC.OO. considera que se trata de una oferta importante en las escuelas de idiomas y en los conservatorios, que permitirá una estabilidad de las plantillas en estos centros de enseñanzas especiales. Sin embargo, cree que la Xunta debería con-

vocar plazas en asignaturas de Secundaria para las que no tiene previsto convocar ninguna, como por ejemplo Matemáticas, Inglés, Física y Química o Biología, etc.

Con respecto a la oferta de Primaria y Secundaria, hay que resaltar que en Galicia se vienen celebrando oposiciones anualmente como resultado de los acuerdos alcanzados. Así, CC.OO. cita el acuerdo de jubilación anticipada, que está permitiendo que un número amplio de profesores se esté jubilando, principalmente en el Cuerpo de Maestros; y en el caso de Secundaria, menciona el acuerdo firmado en 1998 sobre plantillas, que significó un incremento de cerca de 3.600 puestos definitivos más.

## CC.OO. insta a la negociación urgente de un acuerdo de plantillas

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CC.OO. de Extremadura instará una vez más a la Consejería de Educación a la convocatoria de una Mesa sectorial para alcanzar un acuerdo de plantillas que permita ofrecer todas las vacantes en los concursos de traslados y conocer con exactitud los puestos estructurales. Con este propósito dirigirá una campaña de información al profesorado de la comunidad autónoma para que respalde esta exigencia. En estos momentos en que se está resolviendo el concurso de traslados, el profesorado tendría una mayor posibilidad de movilidad si se ofreciera el máximo número de vacantes. Circunstancia que se vería extraordinariamente favorecida si el modelo de plantilla de los centros fuera claro y permitiera un conocimiento exacto de los puestos estructurales. El acuerdo que promueve CC.OO. debe incluir también los puntos de la propuesta unitaria de las organizaciones representadas en la Mesa Sectorial que, por iniciativa de CC.OO., se presentó el curso pasado y que no ha recibido respuesta alguna.

La propuesta sindical contempla una racionalización de los criterios para dotar a los centros de Infantil y Primaria y de Secundaria, de modo que puedan satisfacer las nuevas necesidades de la enseñanza: la atención a la diversidad del alumnado; la organización pedagógica de los centros en función de la nueva composición sociológica del alumnado; la incorporación de las Nuevas Tecnologías; la formación en horario laboral del profesorado; la integración en el acuerdo de salud laboral de la Junta de Extremadura y las organizaciones sindicales; la aplicación de la jornada de 35 horas en la enseñanza por exigencia de la legislación de la comunidad; el desarrollo de la red de centros; la incorporación de nuevos perfiles profesionales como los educadores sociales, y la dotación de personal de administración y servicios a los centros, con criterios de suficiencia e igualdad; la propia definición de la oferta de empleo en la enseñanza debería contemplar de manera especial las plantillas según un modelo acorde con las exigencias del propio sistema educativo.

En el supuesto de que estas peticiones no sean atendidas, CC.OO. considera necesario el recurso a la movilización por este acuerdo, en este momento necesario para la mejora de la calidad de la educación.

La situación de las plantillas en los centros educativos de Extremadura no responde a criterios uniformes. Así, es posible encontrar centros con el mismo número de alumnado o de unidades que no tienen la misma plantilla.

El mapa de personal de los centros obedece criterios que no son iguales en todo el territorio. Las supresiones y creaciones tampoco responden a las necesidades de los centros, en función de datos objetivos sino, más bien, de situaciones a las que se trata de dar una solución en cada momento y no siempre de la misma manera.

Por otro lado, las sustituciones en los centros cuando se producen bajas del profesorado, por diversas razones no se cubren con la suficiente eficiencia ni con los mismos criterios.

Año tras año, las direcciones provinciales elaboran sus propuestas que apenas muestran en las comisiones de plantillas.

### LA RIOJA

#### PROTESTA

## El Gobierno regional suprime unidades en la red pública mientras crea otras en la concertada

**DE AUTÉNTICA** provocación a la enseñanza pública ha calificado CC.OO. la intención planteada por la Consejería de Educación en la Mesa sectorial de Educación de suprimir una línea en los centros públicos de Logroño que cuentan con tres líneas (tres grupos de alumnos por nivel educativo).

Esta medida, que ya se inició el pasado curso en el colegio público "Doctor Castroviejo" –justificada entonces por la inminente apertura del colegio "Siete Infantes de Lara" y por problemas de espacio en el centro–, pretende continuarse para el próximo año escolar con la eliminación de un curso de Educación Infantil en el colegio "Las Gaunas" - uno de los centros que mayor demanda de plazas escolares tiene en toda la ciudad- que configurará este centro con dos líneas.

La propuesta de supresión de una línea en este

colegio "Las Gaunas" constituye para CC.OO. una auténtica provocación a la enseñanza pública por parte de la Consejería de Educación.

Además, los directores generales anuncian el objetivo de reducir a dos líneas los actuales centros públicos de tres líneas, mientras se incrementa una línea en el colegio "Alcaste" y se mantienen tres líneas en jesuitas y maristas. De confirmarse el objetivo propuesto, en un futuro afectaría también a los colegios públicos "Vuelo Madrid-Manila" y "Duquesa de la Victoria".

CC.OO. destaca que en la Comisión de conciertos educativos no se han planteado medidas similares para los centros privados de los jesuitas y de los maristas, que, sin embargo, cuentan también con tres líneas.

En los últimos años, se han venido cerrando

líneas en los colegios públicos "Obispo Blanco Nájera", "Navarrete el Mudo" y "Caballero de la Rosa", mientras se han mantenido en los centros privados, y, en cambio, se ha concertado el colegio "Alcaste", centro al que además se le ha incrementado una línea.

Para CC.OO. estos cierres de líneas, entre un aluvión de supresiones de plazas en centros públicos, pone de manifiesto una vez más la voluntad política del Gobierno regional de ofrecer un apoyo explícito a la enseñanza privada mientras abandona los centros de los que son titulares.

Ante esta situación, CC.OO. hace un llamamiento a la opinión pública para que secunde las medidas que se convoquen para la defensa de la enseñanza pública riojana y contra un Gobierno que pone en riesgo la supervivencia de la red pública educativa.

## Aulas de Enlace, un propuesta insuficiente

*El secretario general de la Unión Sindical de Madrid Región de CC.OO., Javier López, ha criticado el programa de las Aulas de Enlace para alumnos inmigrantes, promovido por la Consejería de Educación, al señalar que se trata de una iniciativa poco meditada y puesta en práctica sin el necesario diálogo con los agentes sociales*

**EN OPINIÓN** de Javier López, las Aulas de Enlace "obedecen a una propuesta de mera imagen más que a medidas tendentes a solucionar los problemas reales de la población inmigrante que llega a la Comunidad de Madrid". Según explicó, la apertura de 132 aulas, con una capacidad máxima de integrar a 1.600 alumnos inmigrantes, teniendo en cuenta que en el periodo escolar se incorporan entre 10.000 y 12.000 alumnos de estas características, "atendería sólo al 10% del alumnado extranjero". Según CC.OO., este programa debería centrarse más en los desfases curriculares y no sólo en los problemas derivados del desconocimiento de la lengua. Para Javier López la oferta de plazas en estas aulas es insuficiente y llama poderosamente la atención que, de entre los 115 centros educativos que las acogerán, existan 49 privados, "cuando es obvio que los centros de titularidad privada incorporan no más del 23% de alumnado extranjero, que precisamente no son los más necesitados de recursos económicos, ya que provienen de la Comunidad Europea y Norteamérica. Con ello se está aportando dinero a centros que no escolarizarán en el futuro a la población inmigrante". Javier López consideró que con esta iniciativa no se solucionan los problemas del alumnado, ni las demandas de los profesores. "Es una propuesta más mediática que real, un modelo que no tiene en cuenta grupos de información y trabajo paralelo con las familias". También llamó la atención sobre que se

disponga de la lista de interinos para atender los nuevos servicios, cuando se debería recurrir al cupo del Plan Regional de Compensación Educativa, es decir, al personal especializado al efecto, con un perfil muy definido, con formación constante y suficiente.

CC.OO. propone planes de acogida para los alumnos y sus familias, con información referida a la matriculación, horarios, normas de convivencia, que se pudiera editar en las lenguas más habituales entre los inmigrantes. Según Francisco García, secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Madrid, es también importante que las familias cuenten con la figura del mediador cultural y que se coordinen con el tutor del centro y servicios sociales del Ayuntamiento, además de potenciar las ayudas de becas, comedores, transporte escolar, actividades extras, material escolar o libros de texto. Asimismo, apuesta por reforzar la acción tutorial y atender a los temas transversales de currículo.

En lo que respecta a la adquisición de competencias lingüísticas, CC.OO. aboga por la creación de estas aulas en todos los centros para que los alumnos inmigrantes puedan integrarse en la enseñanza ordinaria lo antes posible y que el profesorado que imparta clases en ellas sea específico y con formación permanente y continuada. Para todo ello, García reclamó una dotación de 42 millones de euros, para la creación de 700 aulas de inmersión en un periodo de tres años.

## Fomentar la integración del alumnado inmigrante

**EN LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CC.OO. creemos que Navarra está a tiempo de realizar una buena integración del creciente número de alumnos inmigrantes (cerca de los 3.000) si se adoptan las medidas oportunas y se aprende de lo que está sucediendo en otras comunidades autónomas, con unas características similares a la foral.

Para ello, es preciso solventar dificultades como el dominio de la lengua castellana y el nivel de formación con respecto a la edad, habitualmente inferior al de los niños navarros. CC.OO. trasladará en breve un informe al Departamento de Educación, junto con otras propuestas avaladas por los firmantes del pacto por la calidad de la enseñanza pública (CCOO, UGT, CSIF y AFAPNA).

Un 80% de los hijos de inmigrantes estudian en los centros públicos, "excesiva concentración" que está provocando una "huida" a los centros privados. De este modo, se está produciendo el llamado "efecto gueto" por lo que la enseñanza pública reclama un reparto del alumnado inmigrante.

La lengua es el principal problema con el que se topan los alumnos extranjeros, fundamentalmente los que provienen de la Europa del Este y del África subsahariana. No obstante, el conocimiento de la lengua no debe convertirse en el fin de la política de integración, sino en el medio para llevarla a cabo.

El retraso escolar que los alumnos puedan arrastrar con respecto a estudiantes españoles de la misma edad es también un inconveniente para una adecuada integración, que se acentúa en los alumnos magrebíes y en aquellos que provienen de entornos rurales.

La familia inmigrante influye decisivamente en el desarrollo escolar de los menores. Estas variables se manifiestan más rotundamente en el género femenino, por lo que es necesaria la intervención de los servicios sociales.

Un estudio pormenorizado del nuevo alumno inmigrante para captar sus deficiencias y las medidas que requiere es la primera propuesta para su integración. La adecuada coordinación entre la familia, el centro escolar y los servicios sociales se plantea como una medida fundamental para la integración de los niños, así como que su presentación a sus compañeros se realice desde un punto de vista intercultural fomentando los métodos de trabajo en grupo o en pareja como medio de aprendizaje e integración.

El profesorado constituye un eslabón fundamental. Desde CC.OO. se echa de menos una adecuada formación, lo que requiere una especialidad aparte dentro de los estudios de Magisterio. Además, es insuficiente el actual profesorado de apoyo, que ha aumentado, pero no en la proporción en la que lo ha hecho el alumnado.

## CC.OO. logra incrementar en 124 plazas la oferta inicial de la Consejería

*El pasado 27 de enero se aprobó en Mesa sectorial una Oferta Pública de Empleo de 600 plazas para acceso al Cuerpo de Maestros. El proceso negociador que precedió a este acuerdo fue largo y complicado. Para CC.OO. se trata de una oferta "sin precedentes en la región"*

**TRAS LA NEGATIVA** de la Consejería a hablar de cierres de listas antes de la convocatoria de oposiciones, CC.OO. desbloqueó la situación con una propuesta, apoyada por otras organizaciones, que consistía en que la solicitud para formar parte de las listas de interinidades debía formalizarse entre el 5 y el 31 de julio, es decir cuando ya se han producido los actos de adjudicación de vacantes.

El sindicato propuso también que la rebarreación de las listas como consecuencia del proceso de oposición se realice cinco o seis meses después de la presentación de solicitudes; es decir, a partir de enero de 2004. Además, se arranca el compromiso de negociar un nuevo acuerdo de interinidades durante el primer trimestre del curso 2003-2004. De esta manera las actuales lista de

profesorado interino continuarán vigentes durante el próximo curso.

Solamente FETE-UGT, que aceptaba como buena la oferta inicial de la Consejería de 476 plazas, se opuso a este acuerdo, alineándose con las imprentables y demagógicas posiciones del recién creado sindicato de interinos.

CC.OO., que partía de un cálculo inicial de 900 plazas a convocar, forzó a la Consejería a elevar la oferta definitiva a las 600 plazas, lo que supone rebajar formalmente la tasa de interinidades en Infantil y Primaria al 8%. Por otra parte, la Consejería se compromete a abrir la negociación sobre un acuerdo global de plantillas, demandado insistentemente por CC.OO., y a considerar la propuesta sindical de reducción de la precariedad en el empleo.

## Los alumnos escolarizados por sentencia necesitan más recursos

**LA FEDERACIÓN** de Enseñanza de CC.OO. solicitará la convocatoria de la Comisión Regional de Convivencia Escolar para tratar con la Administración educativa la dotación de recursos que permita que la aplicación adecuada de la reincorporación de los menores condenados por sentencia judicial no suponga una responsabilidad adicional para el personal de los centros educativos afectados. Esta medida es el resultado del anuncio oficial el pasado 3 de febrero de la puesta en marcha de la Comisión del Menor, para facilitar la remisión de parte de la pena impuesta a menores a través de su escolarización en centros ordinarios.

CC.OO. juzga positiva la reducción de las penas de los menores por medio de los estudios, pero recuerda que estos muchachos suelen presentar graves problemas de adaptación social, trastornos psicológicos y conductas agresivas.

Por ello, el sindicato reclama que los centros que acojan esta experiencia cuente con personal especializado con carácter permanente, ya que el profesorado no dispone ni de los medios ni de la preparación específica para tratar a este tipo de alumnos.

## PAÍS VALENCIA

### ENSEÑANZA CONCERTADA

## Firmado el Acuerdo de complementos de homologación

*El Acuerdo de complementos de homologación del País Valencià, firmado por las patronales EyG y CECE y todos los sindicatos (CCOO PV, FSIE, UGT USO y STEPV), contempla un incremento del 2% para el personal docente, al que hay que sumar el cobro del complemento pendiente del Acuerdo de enseñanza pública de diciembre de 1999*

**PARA CC.OO.** el logro principal es la homologación retributiva del profesorado que imparte clase en el primer ciclo de ESO con el del segundo, lo que supondrá un incremento considerable para este profesorado. Aunque

todavía no puede hablarse de homologación laboral (en privada la jornada lectiva es de 25 horas semanales, y en pública de 16/18), este acuerdo constituye un gran avance.

Para el personal de administración y servicios

el complemento se sitúa en 93,99 euros, lo que significa un incremento de 20,21 euros con respecto al año pasado.

La principal escollo en la negociación fue el complemento del personal complementario de las unidades específicas de Educación Especial existentes en los centros ordinarios, ya que la patronal EyG pretendía eliminarlo, pese a que ese capítulo se ha incrementado un 50% en dos años. Para CC.OO. "lo que se pretende es manejar ese dinero sin control alguno".

Finalmente, no sólo se mantuvo ese complemento, sino que la patronal aceptó las propuestas de incremento.



...Viene de la pág. 16.

Lo mismo sucede con la implantación general e inicio de la gratuidad en la Educación Infantil.

Para el próximo curso escolar 2003-04 únicamente se implantará con carácter general el fin de la "promoción automática" en la Educación Secundaria Obligatoria, desarrollando de esta manera el principio de "cultura de esfuerzo" entre los alumnos de esta etapa educativa y, al mismo tiempo, atendiendo la demanda generalizada del profesorado en relación con este importante aspecto.

Otras novedades de la ley, como los itinerarios formativos o los Programas de Iniciación Profesional comenzarán a implantarse en el curso 2004-05. La Prueba General de Bachillerato, cuya superación será necesaria para obtener el título de Bachiller, se pondrá por primera vez en práctica en el curso 2005-06. En ese mismo curso se implantará el nivel básico en la enseñanza de idiomas, con lo que se pretende homologar la certificación del conocimiento de lenguas extranjeras a las directrices europeas.

Otros proyectos de reales decretos se refieren al establecimiento de los aspectos educativos básicos de la Educación Preescolar para niños de 0 a 3 años y las enseñanzas comunes para los niveles de Educación Infantil y Primaria, cuyos currículos se adaptan a las novedades establecidas por la ley. De ellos, podemos destacar el estímulo al iniciar el proceso de la lectura y escritura con los alumnos de Educación Infantil; mientras que en el de Educación Primaria se establecen las enseñanzas comunes del conjunto de áreas que conforman este nivel, entre las que se incluyen las de lenguas extranjeras, cuya enseñanza se adelanta obligatoriamente al primer ciclo.

También se insiste en fomentar la comprensión lectora desde la Educación Primaria y en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento clave para que las nuevas generaciones obtengan la cualificación y el máximo aprovechamiento de los cambios que



**La Prueba General de Bachillerato, cuya superación será necesaria para obtener el título de Bachiller, se pondrá por primera vez en práctica en el curso 2005-06**

se están produciendo en la sociedad del conocimiento.

En el real decreto de Educación Secundaria Obligatoria se desarrollan las distintas asignaturas que configuran los itinerarios de tercero y cuarto curso. Estas asignaturas se organizan en comunes y específicas. También se establece la ordenación de los Programas de Iniciación Profesional, estableciendo su estructura: una formación básica, integrada por distintos ámbitos de conocimiento, y una Formación Profesional integrada por módulos profesionales.

Para el Bachillerato se establecen

las asignaturas comunes y específicas propias de cada una de las tres opciones en que queda organizada esta etapa educativa.

Con este conjunto de proyectos de reales decretos que se han presentado, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha hecho un esfuerzo notable para que los principios y medidas que la Ley Orgánica de Calidad de la Educación propone, se apliquen y, de este modo, lograr una auténtica educación de calidad demandada por la sociedad española como garantía de un futuro mejor para todos. ■

**Editorial MAD pone a tu disposición en LIBRERÍAS de toda España los temarios para la preparación**

**Oposiciones a Profesores de Secundaria** [www.oposicion-secundaria.com](http://www.oposicion-secundaria.com)

- Filosofía • FOL • Geografía e Historia • Tecnología •
- Geología y Biología • Música • Matemáticas •
- Inglés • Dibujo • Informática • Lengua y Literatura •
- Administración de Empresas • Física y Química •
- Educación Física • Psicopedagogía •

**Oposiciones al Cuerpo de Maestros** [www.oposicion-primaria.com](http://www.oposicion-primaria.com)

- Educación Infantil • Música • Audición y Lenguaje •
- Educación Física • Educación Especial • Inglés •

Estamos siempre a tu disposición en el **902 452 900**





# La LOCE y el gasto público en educación

*Las últimas décadas del siglo XX conocieron un relanzamiento de la confianza en el capital humano como factor esencial para estimular el crecimiento económico. A sus posibles efectos directos, el capital humano une su impacto indirecto, a través del desarrollo de innovaciones técnicas. Las leyes educativas españolas aprobadas entre 1970 (LGE) y 1990 (LOGSE) parecen compartir esa confianza, al contrario que la LOCE*

**A LA FALTA** de rigor que supone la ausencia de una memoria económica se unen tanto el contenido de algunos artículos de la ley como datos recientes que configuran un cuadro no muy alentador. No parece que España esté perfilando una estrategia de crecimiento económico que se apoye en el desarrollo del capital humano y la innovación.

En primer lugar, si creemos que las posibilidades productivas del país están ligadas a sus *stocks* de capital humano, el contenido de la Ley de Calidad no parece muy conforme con las tendencias internacionales recientes. Los estudios empíricos de crecimiento económico, y las recomendaciones de las organizaciones internacionales (OCDE, 1998), ponen énfasis en la importancia de que la población joven complete la enseñanza secundaria (Bachillerato o Formación Profesional). La Unión Europea (UE) va a aún más lejos, y en la Estrategia Europea de Empleo incluye directrices que piden a los países miembros que reduzcan el "abandono escolar temprano" (los jóvenes que no completan la educación secundaria), y realiza una evaluación anual del cumplimiento de estos objetivos.

Resulta difícil interpretar la LOCE como una ley tendente a aumentar la graduación de las próximas generaciones en Bachillerato o Formación Profesional. Los nuevos itinerarios y la "iniciación profesional" prevista

incluso para la población de 15 años (artículo 27), parecen más bien animar a que una parte de los jóvenes abandone el sistema educativo antes de lo que hoy es habitual en los países desarrollados.

En el año 2001, el 57% de los jóvenes españoles de 25 a 34 años completó la Educación Secundaria postobligatoria, frente al 74% de media en la OCDE, y al 72% en la UE. Solamente Portugal mantiene una tasa de gradua-

ción inferior a la española, ya que Irlanda y Grecia alcanzan el 73% para estas generaciones recientes.

En el año 2002 han coincidido las reformas de la enseñanza secundaria del Reino Unido y de España. Se trata de dos países que mantienen déficit bastante similares en la escolarización de la población de 16 a 18 años. El Libro Verde elaborado en Inglaterra considera que la reforma del sistema educativo debe ir encaminada a lograr que más del 90% de los jóvenes continúen estudiando a los 17 años.

En España, en el año 2000, la escolarización a esa edad se encuentra en el 76%. La LOCE, sin embargo, parte de la suposición de que los objetivos de extensión de la escolarización ya han sido logrados (exposición de motivos) y que basta con ocuparse de la mejora de la calidad. Aun suponiendo que la ley tuviera éxito en esa mejora para los jóvenes que continúen estudiando (aunque, algunos tememos que sólo aumentará la desigualdad de resultados), no plantea ningún objetivo de expansión.

En segundo lugar, la ausencia de una memoria económica y de compromisos de financiación pone en duda la firmeza de las apelaciones a la mejora de la calidad del sistema educativo (exposición de motivos). Especialmente si se interpreta en el contexto de la evolución reciente del gasto público, que se repasa brevemente a continuación.

El crecimiento de los recursos destinados a educación y formación desde 1975 ha sido muy claro. Este crecimiento se apoya en la expansión del gasto público educativo que pasa de representar un 1,8% del Producto Interior Bruto (PIB) en 1975 al 4,8-4,9% de principios de los años noventa. España tiende así a acercarse al "esfuerzo" medio de los países europeos (y de la OCDE) que se sitúa en torno al 5,5% del PIB.

## Disparidades regionales en el gasto por alumno

**EN ESTE CONTEXTO** habría que analizar las disparidades regionales en el gasto por alumno en los niveles de Educación Primaria y Secundaria. El polémico artículo 15 de la Ley Orgánica Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) no se cumple (excepto para establecer la cuantía de los módulos de subvención a los centros concertados; artículo 76 de la LOCE), pero tampoco hay interés en discutir si debiera ser modificado.

La LOCE representa otra ocasión perdida para reflexionar sobre el alcance que el derecho a la educación puede tener en un Estado que aspire a combinar las mejoras de eficiencia que acompañan a la descentralización, con la búsqueda de la equidad.



Este crecimiento de las inversiones en capital humano se ha frenado en los últimos años. Si en el período 1992-1995 el gasto público supone un 4,8% del PIB, en los últimos años (1997-2000) sólo representa el 4,5% de la producción (MECD, 2002). España vuelve a acumular déficit en sus inversiones educativas, en relación con los países de su entorno económico.

Si se acepta que la “explicación” de la caída de este indicador se encuentra en el crecimiento del PIB, se entra en una lógica absurda según la cual la expansión económica conlleva reduc-

medio millón de jóvenes con padre sin estudios, había completado el Bachillerato o la FP. Para aquellos (335.000) cuyo padre tiene un título universitario, el porcentaje se eleva al 89%. El sistema educativo está aún lejos de ofrecer las mismas oportunidades a las nuevas generaciones, con independencia de su origen socioeconómico. Y el panorama se torna más gris si observamos la evolución reciente de las becas. En el Bachillerato se pasa del 19% de alumnos becarios (años 1993 a 1996) al 14% en 2001. En Formación Profesional media cae del 19% al 12%. En la

más desfavorecidos en el sistema educativo más allá de la edad obligatoria.

Asimismo, surgen nuevas necesidades asociadas a la inmigración. La vitalidad de las economías modernas se refleja en parte en su capacidad de atracción y absorción de inmigrantes. Para el sistema educativo se plantea el reto de la atención a la diversidad y de garantía de la igualdad de oportunidades. Si en 1990 había 37.000 alumnos extranjeros, en el curso 2002-02 hay 201.518, todos ellos de orígenes geográficos y culturales muy variados. Dificilmente pueden ser atendidos sin recursos adicionales. Sirva de ejemplo la experiencia de nuestros vecinos de la UE, que vienen abordando estos problemas desde hace tiempo.

En los años noventa, los países europeos han experimentado con modelos de financiación que conceden fondos adicionales a los centros situados en zonas desfavorecidas (por su nivel de desempleo, por ej.), o que

### La ausencia de una memoria económica y de compromisos de financiación pone en duda la firmeza de las apelaciones a la mejora de la calidad del sistema educativo

ciones del esfuerzo inversor en educación. Por el contrario, los países más desarrollados superan ampliamente el indicador español, y seis países europeos gastan entre el 6 y el 8% del PIB en educación en 1999 (gasto público; OCDE, 2002).

La justificación habitual se basa en la caída de la población joven. El país hace un menor esfuerzo educativo, pero el gasto por alumno sigue creciendo. Es la “solución demográfica” a los problemas del sistema educativo.

Esta argumentación simplista elude los problemas básicos de transformación de la educación obligatoria. Aunque disminuye en general el número de alumnos atendidos en la Educación Primaria, en muchos casos crece el alumnado en Secundaria. Así, entre 1980 y 2000 en ocho comunidades autónomas se ha registrado un crecimiento superior al 55% y en cinco de ellas (Canarias, Andalucía, Murcia, Extremadura y Baleares) también se produce un incremento del alumnado en la Educación Infantil.

Surgen nuevas aulas y nuevas necesidades. Entre estas últimas cabe destacar las planteadas por la diversidad creciente del alumnado atendido. El objetivo de la igualdad de oportunidades cobra una importancia renovada y reclama una atención que nunca ha recibido de manera efectiva en España.

En 1997 solamente el 27% del

FP Superior se pasa del 24% de alumnos becados al 18% reciente. Esta reducción de la cobertura del programa de becas difícilmente puede contribuir a la permanencia de los jóvenes

## Garantizar el nivel mínimo de prestación

**EL ARTÍCULO 15** de la Ley Orgánica Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) señala que el Estado garantizará en todo el territorio español el nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales –la educación y la sanidad– de su competencia y que en el caso de que una comunidad autónoma no llegara a cubrir ese nivel mínimo de prestación “se establecerá a través de los Presupuestos Generales del Estado una asignación complementaria”. Este artículo matiza que no se llega a cubrir el nivel mínimo de prestación de los servicios públicos de educación y sanidad “cuando su cobertura se desvíe en la cuantía que disponga la ley del nivel medio de los mismos en el territorio nacional”. Cada comunidad autónoma deberá dar cuenta anualmente en el Parlamento de la utilización de las asignaciones presupuestarias que haya percibido así como del nivel de prestación en los servicios que haya financiado con ella.

## ¿Quieres ser profesor de instituto o maestro?

OPOSICIONES MAESTROS/SECUNDARIA/INSPECCIÓN/PLAZAS EN EL EXTRANJERO

PREPARADORES DE OPOSICIONES  
PARA LA ENSEÑANZA

PREPARACIÓN PRESENCIAL  
Y “A DISTANCIA”

Teléfono: 91 308.00.32. E-mail: preparadores@arrakis.es  
C/ Génova, 7, 2º Izda. • 28004 Madrid. <http://www.preparadoresdeoposiciones.com>

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



atienden a alumnado de grupos prioritarios (inmigrantes, hijos de padres sin título de Secundaria, etc.). Estos fondos pueden ir ligados a programas predefinidos (profesores de apoyo, clases de idioma, tutores) o condicionados a la formulación de planes por parte de los centros (Eurydice, 2000).

Los gobiernos de tipo federal pueden incentivar estas iniciativas mediante subvenciones (incondicionadas con libertad de gasto) o a través de subvenciones condicionadas compensatorias. Se destinaría así una cuantía determinada de euros por cada partida de euros de gasto regional en el programa educativo que se desea impulsar. El MECD podría así actuar en cierta medida como la Comisión Europea (o como el Gobierno federal de Estados Unidos, que en 2002 gastó 30.000 millones en educación compensatoria), como cofinanciador de acciones que generan beneficios sociales en todo el territorio nacional al combatir el abandono escolar y la exclusión social de los jóvenes.

Esta vía excepcional de financiación sólo puede utilizarse para supuestos como éste, en los que el Gobierno central desea garantizar que los fondos adicionales se destinen a las actividades de interés general que no han recibido suficiente atención. En cualquier caso, se trata de argumentar que es factible diseñar paquetes de gasto ligados a objetivos concretos de mejora de los resultados.

En este punto del debate desempeña un papel crucial la descentralización de competencias del modelo español. La responsabilidad del MECD parece querer limitarse a establecer principios muy generales (como el artículo 41 de la LOCE) y esperar a que las comunidades autónomas desarrollen y financien sus propias políticas compensatorias de las desigualdades. Así, del borrador de la memoria económica con unas previsiones de gasto muy escasas, se ha pasado en los últimos meses a desviar la decisión al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Parece un dudoso honor que a la difícil tarea de diseñar, revisar y aplicar un complicado modelo de financiación de las comunidades autónomas, se añada la responsabilidad de dotar de contenido económico a esta ley. ■

# Los nuevos reales decretos y normas derivadas de la LOCE

Gabinete de Estudios de la FE CC.OO.

**EL PASADO** 6 de febrero el MECD convocó apresuradamente una rueda de prensa –en casual coincidencia con la que previamente había convocado la Federación de Enseñanza de CC.OO. para el mismo día y hora– para presentar los borradores de los primeros reales decretos que desarrollan la LOCE (los de Calendario, Preescolar, Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, *colgados* en nuestra página web).

En su calidad de sindicato representativo y con los resultados de las elecciones recientes sindicales en la mano, CC.OO. remitió el día anterior una carta a la ministra solicitando que se contara con los representantes de los trabajadores en el desarrollo de normas que les afectaban directamente y se convocara a los órganos institucionales correspondientes, en un marco de diálogo y participación.

Por el MECD se desmarcó con la citada rueda de prensa, en la que además anticipó la presentación de otros dos decretos, los relativos al Título de Especialización Didáctica, sobre formación inicial de los profesores de Secundaria y enseñanzas de Régimen Especial, y a la reordenación de las Escuelas Oficiales de Idiomas). Posteriormente facilitó a las organizaciones sindicales el texto articulado de un proyecto de orden ministerial de modificación de los temarios de ingreso en los cuerpos de maestros de Primaria y Secundaria. Vamos a comentar los aspectos más destacables de todos estos proyectos legales.

## Calendario

El borrador del real decreto de calendario ordena la implantación de

los nuevos currículos de todas las enseñanzas de régimen general y sus equivalencias, de Preescolar (que ya no es *enseñanza escolar*, según la LOCE), de la gratuidad de la Educación Infantil (artículo 4), de la aplicación de las Pruebas Generales Diagnósticas de Primaria y Secundaria y de la Prueba General de Bachillerato; ordena la transformación de los conciertos (capítulo III y transitoria única); ordena la implantación de los nuevos (restrictivos y poco respetuosos con la autonomía de los centros) sistemas de evaluación, promoción y titulación en la ESO; y la implantación del título de especialización didáctica en plazos poco creíbles.

Llamamos la atención sobre el artículo 4, en el que se estipula que en 2005-06 esté finalizada la gratuidad del ciclo 3-6 años. Al no haber prevista financiación alguna, ello supone ejercer una fuerte presión a las comunidades autónomas que no han optado por los conciertos en esta etapa o que tienen un porcentaje de conciertos más bajo que la media. Según se desprende del documento ministerial *Las cifras de la educación en España*, correspondientes al curso 1999-2000, en esta situación se encuentran Andalucía, Canarias, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Aragón, Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Murcia y La Rioja.

También destacamos la disposición adicional primera de la ley, en la que se regulan unos sistemas de evaluación, promoción y titulación restrictivos a unos alumnos que han cursado unos currículos que no incluían dichos sistemas de promoción y titulación. Semejante medida parece manifiestamente ilegal. Según datos del MECD,



actualmente sólo alrededor de un 2,5% del alumnado logra el título de Secundaria con más de dos asignaturas evaluadas negativamente.

La disposición adicional segunda establece que el Título de Especialización Didáctica (TED) se aplicará obligatoriamente en 2004-05, una medida que simplemente no podrá aplicarse dado que la Universidad ha sido incapaz de aplicar el título de la LOGSE (hasta el punto de que el Gobierno ha prorrogado el CAP hasta 2005) y además la ley extiende la exigencia del TED a los maestros de taller, profesores de FP específica, de artes y diseño...

Tras dicha medida parece ocultarse la privatización de este título. Es preciso recordar que la LOCE no obliga a la Universidad a impartir el TED, lo que abre la puerta a que lo hagan los colegios de licenciados, los institutos de la Administración, los centros privados, etc.

La disposición derogatoria anula el Real Decreto 835-2002; éste, a su vez, derogaba parcialmente el Real Decreto 1004-1991, de *requisitos mínimos*. Así que vuelve a restablecer el 1004, aunque el MECED anuncia que lo modificará totalmente en un futuro próximo.

### Preescolar (0-3 años)

El real decreto que regula el ciclo 0-3 años constituye el marco de esta nueva etapa y se caracteriza por estar totalmente desregularizado, ya que las comunidades autónomas, cada una a su manera, regularán las condiciones de los centros, instalaciones y organización (ahí se incluirá el profesorado o los profesionales). Hay que recordar que nos encontramos con importantes diferencias territoriales y sociales en la escolarización de los niños de estas edades. Este proyecto de decreto consta de sólo cinco artículos.

Destacamos también el hecho de que no mencione a los profesionales que habrán de impartir este ciclo, como lo hace el decreto vigente y el decreto 1004-1991.

### Infantil (3-6)

Ordena los principios, finalidades,

objetivos, áreas, evaluación, apoyos y calendario... de esta etapa.

Destacamos el artículo 16, que incluye la regulación del calendario, sin negociación sindical. Igualmente, la disposición derogatoria, en su punto 2, convierte en evaluable la alternativa a la religión confesional y amplía la competencia de esta asignatura, además, a profesorado *idóneo* (¿el de religión?). Con lo nuevos currículos se introducirán cambios en los libros de texto.

### Primaria (6-12)

Ordena los principios, finalidades, objetivos, áreas, evaluación, apoyos, coordinación con Secundaria y calendario.

El artículo 11. Incluye la regulación del calendario, sin negociación.

La disposición adicional tercera: la escolarización de los extranjeros se hará no por edad, sino por competencia curricular regulada por el Gobierno.

La disposición adicional quinta obliga a que, a unos alumnos que se han formado en unos currículos que no estaban pensados para ninguna Prueba General, se les aplique ésta. La Prueba General Diagnóstica se implantará en 2005-06.

La disposición derogatoria convierte en evaluable la alternativa a la religión confesional y amplía la competencia de esta asignatura, además, a profesorado *idóneo*.

Con los nuevos currículos habrá cambios en los libros de texto.

### ESO (12-16)

El borrador del decreto sobre la ESO ordena los principios, finalidades, objetivos, áreas, evaluación, apoyos, calendario, itinerarios, Programas de Iniciación Profesional (PIP), EP Adultas y regula los módulos de FP en PIP. La ordenación es más académica y más cerrada.

La primera consecuencia es que los reales decretos de diciembre de 2000, que ahora se están aplicando en 3º de ESO y el año próximo en 4º y que, según el Gobierno, "serían los de la Ley de Calidad" (así nos lo dijeron entonces), vuelven a cambiarse. Estas modifi-

caciones repercutirán en los cambios en libros de texto.

Artículo 1.2. y .3. La Junta de Evaluación podrá enviar a la EPA a los alumnos de 16 años.

Artículo 6.3. Vuelven a las Matemáticas A y B (y la Física y Química A y B).

Artículo 11.1. Los Programas de Iniciación Profesional se *tragan* a los Programas de Diversificación: vuelven a los *ámbitos socio-lingüístico*.

Artículo 13. El alumno no existe, sólo se evalúan asignaturas sueltas. Vuelven los exámenes de septiembre.

Disposición adicional tercera. La escolarización de los alumnos extranjeros se hará no por edad, sino por competencia curricular regulada por el Gobierno.

Disposición adicional quinta. Obliga a que, a unos alumnos que se han formado en unos currículos que no estaban pensados para ninguna Prueba General, se les aplique ésta. La P.G Diagnóstica se implantará en 2005-2006.

Disposición Derogatoria. Se convierte en evaluable la alternativa a la religión confesional y amplía la competencia de esta asignatura, además de los especialistas de Geografía e Historia y Filosofía, a otro profesorado *idóneo*.

Los conocimientos de Matemáticas en 3º y la opción A o B serán los que decidan el futuro del alumno. Las lenguas oficiales no se respaldan ni apoyan.

### Bachillerato (16-18)

El borrador del decreto relativo al Bachillerato ordena los principios, finalidades, objetivos, asignaturas comunes, de modalidad y optativas, evaluación y calendario. La ordenación se ciñe a un modelo más académica y más cerrado.

Destacamos el artículo 10, según el cual el Bachillerato de Ciencias y Tecnología no tendrá nada que ver con los itinerarios "tecnológicos", que tendrán Matemáticas A. El artículo 20 alude al calendario de esta etapa, sin negociar sindicalmente. ■



Xabier  
Etxebarria

Profesor de Ética en la  
Universidad de Deusto  
y miembro de Bakeaz

# ¿Aún la no violencia?



**EL ANIVERSARIO** de la muerte de Gandhi, el 30 de enero, es considerado por muchos como el Día de la No Violencia. En este 30 de enero de 2003 no podemos dejar de constatar que corren malos tiempos para esta opción. En efecto, la dinámica espoleada tras el gravísimo atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001 está afianzando todo lo que se considera violencia legítima de respuesta: el recurso a la guerra, el endurecimiento de la justicia penal, la 'flexibilización' respecto a la salvaguarda de los derechos humanos en la actividad policial. Está incluso empujando a ir más allá de esa violencia de respuesta y a replantear la legítima defensa, al justificar la autodefensa violenta preventiva contra un supuestamente previsible ataque aún no producido y el ajusticiamiento del considerado terrorista sin que medie proceso judicial.

Por último, está militarizando las mentes de muchos ciudadanos que aceptan como positiva esa dinámica; está rejuveneciendo cierto patriotismo en su versión militarista.

Ciertamente, hay que protegerse del terrorismo, que en estos momentos está adquiriendo nuevas fuerzas y nuevas formas. Pero debemos preguntarnos cómo, no sólo desde el lado de la eficacia sino también desde el lado de la coherencia ética: no se le puede combatir en nombre de unos valores contradiciendo esos valores. ¿Significaría esto sólo controlar de un modo más riguroso la violencia con la que nos enfrentamos a él o podemos aprender algo de la no violencia?

No pretendo en tan breve espacio responder a esta pregunta. Sólo quisiera esbozar unos apuntes parciales para interpelar, en un debate que

juzgo necesario, hacia la orientación a favor de la no violencia, incluso, sobre todo, en las circunstancias actuales.

Conviene comenzar aclarando mínimamente lo que supone la no violencia. Ésta no se nos presenta como alternativa a la violencia no justificada desde los parámetros mayoritariamente aceptados. La no violencia es alternativa a la violencia que podemos considerar justificada, la violencia de respuesta, la que percibimos como legítima defensa. Desde la afirmación radicalizada del derecho del otro a la

**La no violencia es una forma concreta de uso de la fuerza, de enfrentamiento a la violencia, desde una fuerte sensibilidad a favor de la vida**

vida y a su no instrumentalización, la no violencia apunta a renunciar a esa violencia de respuesta y a gestar formas no destructivas de defensa.

Una segunda aclaración. La no violencia no es renuncia al uso de la 'fuerza', no es aceptación sumisa de la violencia de los otros, resignación, pasividad –aunque a veces se hable de resistencia pasiva–. Es una forma concreta de uso de la fuerza, una forma concreta de enfrentamiento a la violencia, desde una fuerte sensibilidad a favor de la vida, la libertad y la justicia. Sólo que pone todo su énfasis en los medios a través de los cuales concreta y ejerce su fuerza: medios que representan, a la vez, el desarme de las manos (estrategias no violentas de enfrentamiento, no destructoras del adversario) y de las mentes (educación en las convicciones no violentas frente a las militarizadas).

A partir de estos supuestos, cuando la no violencia quiere ser no sólo opción personal de vida sino también



alternativa política, propone, evidentemente, el no a la guerra y a la injerencia armada, a la subversión violenta en cualquiera de sus versiones y a la pena de muerte. Es más complejo precisar qué propone respecto a la justicia penal, porque entiendo que una de sus tareas pendientes es aclarar esta cuestión. Por mi parte, opino que desde la no violencia debe defenderse la existencia de un sistema de justicia, pero que no es visto propiamente como punitivo sino como restaurador.

El mero enunciado de estas propuestas pone de relieve el alcance radical de la no violencia y a la vez su difícil aceptabilidad. Puede, en efecto, ser calificada de moral ingenua que acaba siendo ingenuamente inmoral. El no violento tendría su conciencia muy tranquila porque no mata, ni violenta, ni extorsiona a nadie, pero la inhibición política que propone en el uso de la violencia legítima traería como consecuencia que la violencia ilegítima no sólo pueda atentar contra

él (es su problema), sino que se cobre innumerables vidas de los demás, torture y extorsione a su placer. Esto es, el noviolento no se haría eficazmente responsable de las consecuencias negativas que su opción genera en los demás. Y es que, cuando hay dos males en juego, se concluye, no queda más remedio que elegir el mal menor.

De acuerdo con la opción noviolenta hay que tomar con radical seriedad esta objeción. Lo que significa empeñarse a fondo en buscar la viabilidad y eficacia de sus medios especifi-

Creo, además, que, ya desde ahora, la noviolencia puede ser un referente para la sociedad, tanto en el interior de los estados como en el ámbito internacional. Podría ser vista, a este respecto, como una especie de horizonte o idea reguladora kantiana, desde la que puede ejercerse una crítica del presente y hacia la que hay que avanzar, aunque se tenga conciencia de que nunca se alcanzará plenamente. Si estamos convencidos de que lo ideal sería regular nuestros conflictos con estrategias no violen-

menos se tomaran en serio aquello que tiende a decir el que justifica su violencia: que lo hace con el mínimo de violencia necesaria y como último recurso.

Desde la noviolencia se tiene gran desconfianza de este argumento, porque dado que los jueces de su aplicación son los propios violentos, prácticamente todos ellos acuden a él. Pero no puede ignorarse que puede tener su valor si se hace desde una sensibilidad a la que le gustaría poder apostar por la noviolencia, pero que entiende que por el momento sólo puede apostar por acercarse lo más posible a ella. Reconozco que me asusta emitir esta última afirmación, porque sospecho que, como antes, todo el que justifica su violencia puede apropiársela. La honestidad sería aquí la clave. Una honestidad y responsabilidad que podría confluír de una cierta manera con los esfuerzos del noviolento. Sería una confluencia tensionada, pero creo que fecunda.

### La noviolencia puede ser un referente para la sociedad, tanto en el interior de los estados como en el ámbito internacional

cos de enfrentarse a la violencia. Hay que reconocer que a este respecto está aún en mantillas por múltiples razones. Porque como propuesta política global es una recién nacida, con poca experiencia, aunque no debe ignorarse que ha mostrado ya su validez nada despreciable en diversos contextos y ámbitos. Porque su eficacia está muy ligada a una concienciación mayoritaria que no es fácil de lograr. Porque desde las instituciones públicas, por una mezcla de desconfianza e intereses creados, se renuncia a invertir energías en esa dirección, insistiéndose en cambio, hoy más que nunca, en la dirección contraria. Porque continuamos entrampados en una especie de círculo vicioso: como desconfiamos de la noviolencia no apostamos por ella, y como no apostamos efectiva y prudentemente por ella no la hacemos eficaz.

A los que nos movemos en este ámbito de sensibilidad a favor de la noviolencia, nos corresponde por supuesto trabajar en esa dirección, tratando de convencer al mayor número de personas y tomando responsablemente iniciativas que la vayan mostrando realizable en nuevos ámbitos. Como a quienes creen en la eficacia de la violencia que entienden justificada, les corresponde reconocer honradamente las espirales de violencia que con gran frecuencia genera, mostrando que esa supuesta eficacia está muy mitificada.

tas, debemos criticar duramente todas aquellas opciones –como las que citaba al principio– que nos retrotraen a situaciones de mayor violencia institucional. Y deberíamos igualmente idear formas institucionales de enfrentamiento a la violencia que al

#### NOTA:

El presente artículo fue publicado en *El Correo*, el 30 de enero, Día Mundial para la Paz. Xabier Etxeberria ha publicado en la revista TE los siguientes Cuadernos Bakeaz: *Ética de la desobediencia civil* (septiembre de 1997), *Lo humano irreductible de los derechos humanos* (septiembre de 1998), *La educación ante la violencia en el País Vasco* (marzo de 1999) y *La noviolencia en el ámbito educativo* (mayo de 2001).

## No fuerce su voz utilice la técnica



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.



 916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos



**AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ**  
Utilice SPOKEMAN

# La convivencia democrática en el CEIP "Aragón"

*Reflexionar en el claustro sobre nuestro trabajo docente nos llevó a plantearnos que la escuela, como servicio público, debería ser realmente de la comunidad educativa. Para ello nos dotamos de una comisión paritaria para la evaluación y mejoras del centro, integrada por alumnado, familia, profesorado, la orientadora del centro y dos asesores externos del CEIP*

Nina Santana Dumpiérrez. Coordinadora del Proyecto y directora del CEIP "Aragón", de Canarias

**CON ESTA INICIATIVA** tratábamos de comenzar una nueva andadura que nos ha llevado después de varios cursos escolares a instaurar en nuestro centro la cultura de la mejora permanente.

En el curso escolar 1996-97 pasamos a la comunidad educativa una encuesta en la que preguntábamos por los aspectos que podían mejorarse en el centro. Uno de los ámbitos de mejora fue la convivencia. Algunos

Decreto de derechos y deberes de nuestra comunidad autónoma y de otras comunidades.

- Creación de la Comisión de Convivencia y encargo a una madre y a la directora de la elaboración de Proyecto de Convivencia donde se recogiera un "procedimiento de conciliación"<sup>1</sup> previo a la instrucción de expedientes disciplinarios y cuya finalización estuviera dentro

del principio de inmediatez a los hechos contrarios a la convivencia por parte del alumnado. Posteriormente se modifica para introducir también la *mediación* como estrategia para la resolución de conflictos entre iguales, creándose un taller de mediación al que asisten en grupo de 12-15 alumnos y alumnas, en cinco sesiones, por el que ha pasado todo el alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria.

- Difusión a las familias y alumnado en asambleas de aula y de centro y

## Las correcciones buscan siempre acciones educativas y reparadoras desde el análisis del problema y la reflexión

problemas surgidos en la convivencia del centro y las dificultades para aplicar con carácter educativo la normativa existente sobre derechos y deberes del alumnado, nos llevó a adoptar las siguientes iniciativas:

- Toma de conciencia por toda la comunidad educativa sobre la necesidad de mejorar la convivencia del centro (debates en claustro, invitados a nuestra emisora de radio, asambleas con el alumnado, asambleas con las familias...).
- Revisión de nuestro Reglamento de Régimen Interno y de las normas que se conocían y aplicaban en cada aula. Hubo necesidad de elaborar un nuevo Reglamento de Régimen Interno y hacer difusión del mismo a toda la comunidad educativa dentro del Proyecto Educativo del centro.
- Conocimiento y debate sobre el

## Medidas correctoras

**EN EL DESARROLLO** del acto de conciliación se analizan los hechos, se conocen datos del porqué de esa actuación, se consideran los sentimientos que se generan cuando se dan estas conductas y se produce un acercamiento entre las partes. Se concluye con un acuerdo de cumplimiento de medidas correctoras educativas que permitan al alumnado reflexionar sobre cómo se deben respetar las normas que entre todos nos hemos dado, y a su familia y al profesorado sobre la necesidad de una confianza mutua. Por supuesto que seguiremos teniendo problemas de convivencia, pero es también cierto que vamos aprendiendo mediante el diálogo, el compromiso y la confianza en los procesos democráticos que se siguen en la escuela para resolver los conflictos de forma constructiva.



en charlas sobre cómo pretendíamos resolver conflictos mediante conciliación.

- Aplicación desde entonces de la conciliación, como pacto entre las familias, el menor y el centro para los casos de comisión de faltas graves y muy graves, donde siempre hemos alcanzado acuerdos entre las partes sobre la necesidad de reconsiderar las actuaciones del alumnado contrarias a las normas del centro.

Las correcciones buscan siempre acciones educativas y reparadoras desde el análisis del problema, la reflexión y la realización de tareas en el centro. Así, y cuando llegamos a la conclusión de que el alumno es consciente de que ha incumplido, repara sus faltas con trabajos que ha de hacer siempre en presencia de un mayor de su familia: limpiar la granja del colegio, regar jardines, pintar paredes, elaborar murales, lectura de libros para hacer trabajos y luego exponer...

- El acto de conciliación se realiza siempre ante dos madres, dos maestras y dos alumnos (todos miembros de la Comisión de Convivencia) y de la otra parte, el alumno/a acompañado de su madre y/o padre o algún mayor y del adulto que ha presenciado el incumplimiento (maestro/a, personal de comedor, administración...).

#### NOTAS:

1 El CP Aragón está integrado en el Proyecto Atlántida, obtuvo, en 2000, el primer Premio del Consejo Escolar de Canarias de "Centros en Avance"; también obtuvo el primer Premio a las actuaciones de calidad en la modalidad "Planes de Mejora" del MECD en 2001

2 La Orden de 11 de junio de 2001 de la Consejería de Educación de Canarias regula el procedimiento conciliado para la resolución de conflictos de convivencia. Esto supone un reconocimiento a la eficacia de este método de trabajo.

## II Ciclo FIES sobre *Cultura, Política y Educación* Caballero Bonald, Javier Reverte y Dulce Chacón debatieron sobre la memoria histórica

Chus Valcárcel/ Periodista



**LA FUNDACIÓN** de Investigaciones Educativas y Sindicales (FIES) ha puesto en marcha un nuevo ciclo de mesas redondas bajo el título *Cultura, política y educación*, en colaboración con la editorial Praxis y el Círculo de Bellas Artes.

En la presentación del ciclo, Juan Jorganes, presidente de la FIES, señaló que el principal objetivo de la Fundación es posibilitar el contacto entre la escuela y la sociedad. "Prendemos crear opinión entre los distintos sectores de la educación y defendemos la pluralidad de planteamientos".

La primera mesa redonda, titulada "La memoria histórica", corrió a cargo de los escritores Javier Reverte, Dulce Chacón y José Manuel Caballero Bonald, coordinados por el también escritor y periodista Juan Cruz.

En opinión de Javier Reverte es necesaria la reconstrucción de la memoria, sobre todo para desenmascarar "la memoria falsificada". "Hablando de memoria y de recuperación de la historia a mí siempre me ha preocupado la construcción del mito, porque casi siempre suele acabar en sangre", añadió.

El autor de *El sueño de África* se refirió también a la literatura como recurso para moldear el pasado. "La realidad es cada vez más caótica, por eso la literatura es un instrumento que puede acercarnos a la verdad. En momentos en que la historia se ha dislocado y en que la filosofía se siente culpable, la literatura sigue siendo el territorio de la inocencia". Al recordar el franquismo, Reverte habló de un periodo que representó la mutilación de muchas cosas, "cómo que no pudiéramos tener acceso a un pensamiento crítico y sí a un pensamiento único. Es necesario revisar el pasado y sacar a la luz las partes oscuras".

En su intervención, Dulce Chacón consideró que nos han contado la historia "partida por la mitad" a lo largo de muchos años. Se dio cuenta de ello al comenzar a recoger testimonios para su libro *La voz dormida* y comprobó

que también existe miedo a la memoria. "En el medio rural el silencio se hizo costumbre durante la dictadura y a pesar del tiempo que ha pasado desde entonces el silencio sigue ahí, parece como incorporado dentro del alma". Pero la verdadera preocupación de esta escritora es el miedo a escuchar. "Existe miedo a la palabra y al dolor del otro. Cuando hablamos de Chile y de Argentina no reparamos que en España también hubo muchos desaparecidos. Creo que es fundamental que construyamos nuestra memoria con la voz de todos".

Por su parte, José Manuel Caballero Bonald dijo que la memoria histórica es la única memoria que no se olvida, porque en ella permanecen las ideas. Para el autor de *Las adivinaciones* hasta hace poco resultaba extemporáneo plantear algún tipo de reflexión crítica de la dictadura, por lo que cree importante, aunque insuficiente, la puesta en marcha de iniciativas como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

Al referirse al franquismo, destacó que durante los primeros tres años de la posguerra fueron depurados en España más de 40.000 maestros nacionales. "Por eso -agregó-, los historiadores deben poner en orden la memoria y hacer un juicio justiciero al franquismo y sus colaboradores". A su juicio, los lastres de la dictadura aún perduran en algunas ámbitos, y "se han ido propagando y eso se ve de vez en cuando en alguna televisión, en algún periódico, como un virus que nunca ha dejado de estar activo". Al hablar del momento político actual, el escritor dijo que "mi memoria histórica de hoy es el rechazo a la guerra contra Irak".

AGENCIA MATRIMONIAL

**NAZARETH**

*Seriedad, rapidez, eficacia.  
Decana de las Agencias  
Matrimoniales de España.  
¡33 años formando nuevas  
parejas y nuevos hogares!*

**Virgen de los Peligros, 11 - 1º Dcha.  
28013 Madrid  
91 523 32 13 - 91 531 65 88**



Marisol Pardo

Secretaría de Política  
Internacional  
Delegada de CC.OO.  
en Porto Alegre

INTERNACIONAL

## Porto Alegre

# “embraceu o mundo”

*Con motivo de la celebración el pasado mes de enero del Tercer Foro Social Mundial, la ciudad brasileña de Porto Alegre “embraceu o mundo” y acogió a más de cien mil personas procedentes de los cinco continentes. Al mismo tiempo, albergó el Foro Mundial de Educación, el Foro Sindical, el Foro de Autoridades locales para la inclusión social, el Foro de la Infancia y un campamento internacional de 30.000 jóvenes.*

**A LOS PARTICIPANTES** en todos estos foros les une una posición crítica ante la hegemonía de la globalización neoliberal y la esperanza de que otro mundo es posible

En oposición al foro Económico mundial de Davos, el Foro Mundial Social se ha convertido en el lugar de encuentro de organizaciones de la sociedad civil que se oponen a la lógica económico-financiera, a la mercantilización de bienes y servicios y a la homogeneización cultural que la globalización neoliberal dominante trata de imponer.

El presidente brasileño, Lula da Silva, se presentó ante una inmensa multitud enfervorecida la tarde del 24 de enero, en Por do Sol, para afirmar que sigue empeñado en hacer la reforma agraria, en reformar la educación y la salud, y que sigue soñando con “una sociedad más justa, solidaria y fraterna”.

Lula explicó que cuando comenzó como dirigente sindical no tuvo miedo en darle la vuelta al sindicalismo de su país y lograr al poco tiempo crear sindicatos de clase. Con sencillez y credibilidad reveló por qué había decidido ir también a Davos: “Para decir lo mismo que aquí, que es necesario un nuevo orden económico mundial”, y que propondría la creación de un fondo internacional para combatir la miseria y el hambre en el Tercer Mundo. Además, analizó ambos foros y pidió tiempo para realizar su programa de gobierno.

Más allá de los respaldos y las simpatías políticas que despierte, Lula despierta credibilidad y el Partido de los Trabajadores (PT) dispone de las bases y del apoyo de una sociedad civil articulada.

El triunfo de Lula no pudo menos de planear sobre el telón de fondo del Foro y en buena parte de los debates. La llegada al gobierno del PT ha despertado

expectativas significativas, especialmente en América Latina que mira hacia Brasil con la esperanza de que otra construcción política es posible.

Como dijera el ministro de Educación en la apertura del Foro Mundial de Educación (FME), “dos años atrás el mundo fue sorprendido por la novedad que nacía en esta ciudad de Porto Alegre. El mundo entero, acostumbrado al pensamiento único, fue sorprendido por el Foro que aquí se reunió para discutir otros caminos. Dos años después, el mundo fue nuevamente sorprendido por la novedad de un nuevo presidente, que en su primer pronunciamiento asumió delante de todo el mundo el compromiso de que todo brasileño pudiese comer tres veces por día...estamos caminando para cumplir el compromiso del presidente Lula pero “no basta comer es preciso también cultura.”. Prometió el fin del analfabetismo, mejorar la calidad de la educación pública del país en un “nuevo proceso civilizatorio” y crear una universidad nueva, que sea el embrión de un pensamiento nuevo y se comprometa con la sociedad en la distribución del conocimiento.

En este contexto brasileño de esperanza y entusiasmo, que tanto contrasta con el escenario internacional prebélico (al menos al cierre de esta edición), se desarrolló la segunda edición del FME entre el 19 al 23 de enero, que movilizó a más de 15.000 participantes, representando un centenar de países de todos los continentes.

### Alternativa a la globalización neoliberal

**EL SINDICALISMO** internacional de la educación y el general avanzan en la convergencia con los movimientos sociales en la idea de construir una alternativa a la globalización neoliberal. CC.OO. apuesta por tender puentes en esa convergencia con otros movimientos sociales, para debatir ideas, realizar nuestras propuestas y avanzar en alternativas globales, sin dejar de confrontar modelos y oponer resistencia intelectual a la globalización neoliberal desde la movilización social y sindical.

Queremos converger en la construcción de una alternativa a la globalización neoliberal, que erradique la pobreza, el desempleo y la discriminación del mundo. Trabajamos por la globalización de los Derechos humanos y sindicales, la Justicia y la Paz, queremos contribuir para hacer realidad que otra educación y otro mundo sean posibles.

## INTERNACIONAL

Educadores de las más diversas realidades culturales y socioeconómicas han reflexionado sobre las posibilidades y las esperanzas de una educación emancipatoria, capaz de promover una ciudadanía activa, intercultural y planetaria a la vez que han reafirmado su compromiso con la cultura de la paz.

Desde una reflexión colectiva crítica del contexto mundial, se debatieron los desafíos actuales, especialmente ante el avance en la privatización de la educación, por lo que se subrayó el más firme rechazo a la mercantilización de la enseñanza y a los intentos de la Organización Mundial del Comercio de liberalizar los servicios, incluido el educativo a través del AGCS.

La Declaración del FME ratificó los compromisos de “La Carta de Porto Alegre por la Educación Pública para Todos”, refuerza la crítica al proyecto neoliberal y avanza en el carác-



los pueblos. Seguramente en un mundo globalizado, para avanzar en un proyecto alternativo, global y compartido, no puede dejar de plantearse la relación entre identidad y diversidad y su previo reconocimiento.

### Se debatieron los desafíos actuales, especialmente ante el avance en la privatización de la educación, por lo que se subrayó el más firme rechazo a la mercantilización de ésta

ter propositivo, presentando propuestas y reforzando los principios y directrices para una nueva propuesta educativa que asegure el derecho a la educación, de una educación libertadora y de inclusión, compensadora de desigualdades, intercultural y que sea capaz de promover la ciudadanía activa. Entre las líneas directrices se destaca el establecimiento de la utopía pedagógica por la escuela ciudadana, con responsabilidad del Estado, en el interior de la ciudad educadora y el apoyo a las formas del movimiento de educación popular, pero impulsando el proceso de transformación política, económica y cultural de la ciudad.

El FME es una construcción de educadores, estudiantes, trabajadores, universidades, escuelas, sindicatos, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, todos ellos resistiendo a la ofensiva neoliberal, buscando respuestas, y comprometidos con la defensa de la educación pública como derecho fundamental de las personas y

En la composición de los más de cien conferenciantes invitados, podemos encontrar el deseo de los organizadores de garantizar el reconocimiento de la identidad atendiendo a la diversidad de género, etnia, raza, culturas y también atendiendo a cierta representatividad social, política y sindical.

El coloquio sobre la internacionalización de las reformas educativas fue una de las actividades especiales del FME, con seis mesas redondas simultáneas, donde los sindicatos y la Internacional de la Educación en calidad de ponentes tuvimos una presencia mayor.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. participó a través del secretario general y de la secretaria de Internacional en sendas mesas redondas referidas, una a “Las políticas educativas y los procesos de globalización” y otra en torno al tema “Educación, movimientos sociales y luchas contra la mundialización neoliberal”.

Un Plan de Acción conjunto de los diversos sectores organizados y movi-

lizados puede expresar el avance y la voluntad de aunar sinergias entre los diversos componentes del movimiento. La garantía de los derechos sindicales de los trabajadores y trabajadoras aparece en la Carta del FME como condición necesaria para la elaboración de la Plataforma Mundial de Educación que permitirá desarrollar programas y proyectos educativos para todos los pueblos de la Tierra y del movimiento en Foros Regionales, constituidos por los países que participaron y adhirieron al FME en el 2003.

Los cinco temas principales temas de debate alrededor de los cuales giraron cientos de talleres, seminarios y conferencias trataron sobre el combate por un orden mundial democrático y contra la militarización, la paz, los derechos humanos, el lugar de la información, los medios de comunicación y la cultura en la afirmación de una contra-hegemonía y la articulación del poder político y de la sociedad civil para un proyecto democrático y sostenible.

El Foro Sindical, abierto por los secretarios generales de la CIOOLS, de la CMT y de la CES, reunió durante dos días a las organizaciones sindicales del mundo, mostrando su voluntad de avanzar en la construcción de convergencias y movilizaciones comunes.

La potente CUT brasileña (ocho millones de afiliados) tomó la iniciativa de organizar más de cien seminarios agrupados en torno a los ejes de la globalización, desarrollo sostenible, derechos de los trabajadores, organización sindical, cultura y ciudadanía. CC.OO. participó en varias mesa redondas dentro del seminario “Trabajo decente, una globalización con empleos”.

**GABINETE  
DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**PSICOMED**

Programas individualizados especializados para profesorado:

- Disonías
- Prevención de estrés
- Dificultades en el aula con niñ@s difíciles (Hiperactividad, problemas de conducta...)

40% descuento afiliados CC.OO.

Tel.: 91-53-53-888 C/ Hernani 66 Entrep. 28020 Madrid



Carmen Perona  
Abogada de CC.OO.

# consultas jurídicas

## ■ Plus de transporte urbano

*¿Es un concepto salarial el plus de transporte urbano y de distancia que en algunas comunidades autónomas tenemos los funcionarios docentes?  
¿Debemos tributar por él?*

Junta de Personal de Madrid

El plus de transporte urbano es la cantidad que percibe el trabajador para compensar los gastos ocasionados por el desplazamiento desde el lugar de residencia hasta el centro de trabajo y viceversa. Su importe se establece en un Acuerdo con los sindicatos, o en los convenios colectivos, en el caso de la enseñanza privada. Normalmente se concreta en el cobro de una cantidad fija mensual, sin precisarse para su pago la justificación del gasto.

Con frecuencia se hace uso excesivo de este concepto extrasalarial en la negociación colectiva, fijándose importantes cantidades por el mismo, que se sustraen de la cotización a la Seguridad Social y que, lógicamente, no integran el salario regulador a efectos de indemnización por extinción de contrato, en los supuestos que proceda, y ello pese a que en muchos casos lo abonado como plus de transporte urbano es de naturaleza salarial.

Este plus de transporte urbano se excluye igualmente de la base de cotización y de tributación siempre que su cuantía no exceda en su conjunto del 20% del salario mínimo interprofesional, sin inclusión de la parte proporcional de pagas extraordinarias. Las cantidades que excedan del citado porcentaje integran la base de cotización a la Seguridad Social.

## ■ Promoción de curso de un alumno superdotado

*¿Lesiona el derecho constitucional a la educación el hecho de que me hayan denegado en el centro y en la Consejería de Educación el avance de curso inmediatamente superior de mi hijo?*

I.P.B. Canarias

El Tribunal Supremo, en Sentencia de 19 de julio de 2002, analiza el artículo 27 de la Constitución y relaciona los distintos derechos que reconoce, todos ellos manifestación del genérico derecho a la educación, y se refiere expresamente al supuesto que nos consulta.

Así, del artículo 27 de la Constitución se desprende con claridad que se establecen unos derechos de libertad (apartados 1,3 y 6), de enseñanza, de formación religiosa y moral, de creación de centros docentes, se imponen unos deberes (apartado 4), obligatoriedad de enseñanza básica, se determinan garantías y derechos de prestación (apartados 10 y 3), autonomía de las universidades y gratuidad de la enseñanza básica, se señalan competencias a los poderes públicos (apartados 5, 8y 9), y otros imponen mandatos al legislador, configurando todos, en definitiva, el derecho de todos a la educación, incluido en la fórmula preliminar del apartado 1, pero constituyendo cada uno de ellos preceptos de distinta naturaleza entre los que destacan el referido a los instrumentos de planificación y promoción (apartado 5) y el que alude a que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales (apartado 2), secuela ésta del artículo 1.1 de la Constitución, que proclama como valores superiores del ordenamiento jurídico, entre otros, el de libertad, y del artículo 10 de la misma que alude a los derechos inviolables inherentes a la dignidad de la persona humana, al libre desarrollo de la personalidad y al respeto de los derechos de los demás, pero, si bien se observa, resulta que nin-



guno de dichos apartados confiere rango de derecho fundamental de modo directo o claramente deducible de alguno, al de un “avance” de curso, que era lo originariamente postulado por usted, en atención a la capacidad del alumno y para lograr su máximo aprovechamiento y en caso de invocadas condiciones de superdotación, toda vez que ese derecho de todos, a la educación y ese propósito de pleno desarrollo de la personalidad humana requieren el complemento de una legislación ordinaria o de una normativa a cargo de los poderes públicos que ostenten potestades al respecto, que determinen los niveles, etapas, ciclos y grados de enseñanza, las áreas o materias objeto de aprendizaje, y la organización de los centros docentes, así como, en su caso, la adaptación de la enseñanza a las especiales características del alumno, al ser la educación una actividad reglada (sentencia del TC de 23 diciembre de 1994), aunque se halle sujeta al precepto constitucional señalado.

Por otra parte, en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, dentro del capítulo VII, dedicado a la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas y en la Sección 3ª titulada “De los alumnos superdotados intelectualmente”, el artículo 43, punto 3 señala que el Gobierno “previa consulta a las comunidades autónomas, establecerá las normas para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo establecidos en la presente ley, independientemente de la edad de estos alumnos”.

## Desde las entrañas



Víctor Pliego

**NACHO VEGAS** acaba de publicar con el sello Limbo Starr, Cajas de música difíciles de parar, un disco doble con veinte canciones impresionantes, perturbadoras, de las cuales es autor de letra y música (salvo una inspirada en un tema tradicional). Cada melodía encuentra su razón en promesas de verdad y en emociones intensas. La poesía nace de la música como Nietzsche pretendía. Nada es superficial en este trabajo que ha estado precedido del elepé Miedo al zumbido de los mosquitos.

Las canciones de Nacho Vegas no atenúan el dolor, la "jodienda", "el terror de vivir", únicamente proclaman el mal de vivir. "Solo sufriendo se es persona" que decía Unamuno. Nacho Vegas percibe, siempre vulnerable y herido, a veces resentido, la esencia de las cosas desde el interior de sus entrañas. Todo en la grabación está teñido de spleen, de una elegante melancolía que prefiere el abandono a la tristeza. El protagonista no resulta vencido por inferioridad de fuerzas, sino por el tedio y la desgana para el combate, por su simpatía hacia los perdedores, su afinidad con los malditos. El infortunio revela su supremacía, resulta bello e inspira respeto. La huida se transforma en un retorno que nos devuelve al infierno.

Hay en esta música mucho lirismo sin amor, épica sin gestas, derrotas sin batallas, humor sin risa, culpa sin redención, mentiras sin engaños, excusas sin motivo... Las ausencias son tan importantes o más que las presencias. Es un trabajo riguroso por la limpieza y la perspectiva con que acomete asuntos vivos. Son muchas las obsesiones que encierra el compositor en sus vísceras; entre ellas vislumbramos referencias a su tierra natal, a la violencia, a las drogas, al desamparo. Cuando no solloza, su voz quebrada susurra contrita.

La música envuelve pudorosamente los versos con el respaldo de una banda excelente en la que sobresale el acordeón de Diego. Hay algo turbio en estas canciones y también mucha pureza en el trazado de su camino. Al escucharlas, el viento del norte penetra en los huesos, crudo, estremecedor.



## Guerras del siglo XXI

Ignacio Ramonet.

Traducción de José Antonio Soriano

Editorial Mondadori. Barcelona, 2002

Precio: 15 euros

"Nuevos miedos, nuevas amenazas" es el subtítulo de este libro en el que, efectivamente, se describen con todo detalle la amenazas y los temores que, según el autor, atenazan al mundo en los últimos tiempos. Partiendo de los sucesos que siguieron a los atentados del 11 de septiembre contra las Torres Gemelas de Nueva York, Ignacio Ramonet afirma que Estados Unidos "domina el mundo como ningún otro imperio lo ha hecho jamás". Y cita como ejemplo de su "hiperpotencia" la guerra de Afganistán, donde destruyó el indeseable régimen talibán así como la mayoría de las redes de la organización terrorista internacional Al-Qaida, que dirige Ben Laden.

Sin embargo, Ramonet cree que, a pesar de su inmensa superioridad, Estados Unidos no ejerce tanto poder como parece porque quien realmente lo ostenta son los medios de comunicación a los que califica de "actores estratégicos de primer orden".

Junto a este fenómeno, destaca la globalización económica a la que culpa de "destrucciones impresionantes" como la quiebra financiera de Argentina en diciembre de 2001 y que compara con la caída del Muro de Berlín, por cuanto si ésta simbolizó el fracaso del modelo económico soviético, la crisis de Argentina representa el fracaso del modelo financiero-económico representado por el FMI.

"El mundo ha perdido el rumbo", para aludir a continuación a las "nuevas amenazas", entre las que reseña, el "hiperterrorismo, fanatismos religiosos o étnicos, proliferación nuclear, crimen organizado, redes mafiosas, especulación financiera, quiebra de macroempresas, corrupción a gran escala, extensión de nuevas pandemias como el sida, el virus Ébola, la enfermedad de Creutzfeld-Jakob".

## Sistemas educativos, culturas escolares y reformas

Antonio Viñao

Editorial Morata. Madrid, 2002. Precio: 6,50 euros



El análisis genealógico de los sistemas y culturas escolares es utilizado por el autor para exponer el origen y las cuestiones planteadas por la educación comprensiva y la escuela graduada, esbozar una tipología de los cambios educativos y efectuar una serie de consideraciones sobre las características y dificultades de las innovaciones en la enseñanza y la naturaleza contextual y situacional de la actividad docente.

## El fracaso escolar

Miguela del Burgo

Acento Editorial. Madrid, 2002.

Precio: 3,50 euros



En un lenguaje sencillo y comprensible ese librito intenta explicar las causas del fracaso escolar y los posibles remedios para paliarlo. La colaboración de todos los sectores involucrados en la enseñanza, el respaldo social a la educación, unas reformas educativas avaladas por Hacienda y no por el oportunismo demagógico, familias implicadas y profesores comprometidos son algunas de las medidas que propone la autora, maestra en un colegio.

## El diseño de Unamuno

Juan Marichal

Editorial Taurus. Precio: 16,50 euros



El prestigioso historiador e intelectual, Juan Marichal (1922), discípulo de Américo Castro, ha recopilado nueve ensayos en torno a la obra de Miguel de Unamuno en los que reflexiona sobre su idea de Europa, el liberalismo y la libertad de conciencia, la visión crítica que del filósofo tenían otros intelectuales como Ortega y Gasset, Azaña y Castro, con quienes mantuvo una relación conflictiva.



Natalio  
González Pino  
Secretaría de empleo  
FE CC.OO.

MUJERES

## Ambigüedad y desafío en el reparto igualitario del empleo

*“Pero la Humanidad desperdicia una fuerza viva que debiera aprovecharse en su progreso, y esa fuerza viva es el espíritu de la mujer”*

Carmen Díaz de Mendoza (1920)

**UN DESAFÍO** al que los sindicatos de clase han de hacer frente es el reparto igualitario del empleo entre hombres y mujeres. La búsqueda de soluciones alternativas que palien esta desigualdad de género vienen planteándose por los gobiernos, empresarios y, sobre todo, por las organizaciones sindicales. Por ello, los sindicatos buscan opciones que permitan igualar las condiciones de acceso y participación en el mercado laboral de mujeres y hombres.

Si circunscribimos el problema a la Unión Europea, advertimos que, a pesar de las directrices encaminadas a fomentar esta igualdad, no se consiguen las repercusiones colectivas que cabría esperar. En España, las políticas de igualdad de oportunidades nos sitúan entre los países con peores resultados de la UE y los escasos avances que se producen no se concretan realmente en mejoras de las condiciones laborales.

El debate del reparto igualitario del empleo sigue sujeto a la reducción de la jornada laboral y a la organización flexible de los horarios, “debate cojo” en cuanto a la forma de entender la sociedad, pues ignora que parte de la actividad productiva humana es un empleo no remunerado (mayoritariamente de mujeres) que significa una importante contribución económica.

Es a partir de esta dimensión real de la carga global del trabajo donde se encontrarán fórmulas que garantizarán una reducción y redistribución efectiva del tiempo de trabajo y un reparto más igualitario del empleo.

Si reflexionamos sobre el papel que los gobiernos y empresarios juegan en la estrategia para combinar empleo de

calidad y flexibilidad, observaremos que la estabilidad en el empleo se ha convertido en un valor relativo pues una parte del coste que supone la estabilidad de los trabajadores fijos recae en los trabajadores en situación de paro o de precariedad laboral.

En cuanto a los planteamientos sobre la igualdad de oportunidades que los sindicatos desarrollan a través de la negociación colectiva, el amplio campo de regulación en el que se podría incidir sobre la igualdad de género en el empleo contrasta, a veces, con su tratamiento marginal en los convenios colectivos.

Son conocidos los acuerdos anuales para la negociación colectiva, donde se recogen criterios y propuestas para incidir en la problemática de las mujeres en el mercado de trabajo. Pero en numerosas ocasiones estas buenas prácticas se quedan en papel escrito y difícilmente se plasman en los convenios como mejoras reales.

¿Puede estar relacionada esta realidad con la baja tasa de afiliación y el distanciamiento de una parte de la ciudadanía del fenómeno sindical? No cabe duda de que, en ocasiones, el sindicalismo es percibido por las mujeres como un fenómeno hostil a sus intereses. Una de las razones podría ser que el empleo “atípico” (empleo precario) se ha ido convirtiendo en “típico” (generalización de la precariedad en la sociedad actual). Este proceso está en estrecha relación con la creciente feminización de la fuerza laboral y con el avance lento y ambiguo de la puesta en práctica, vía convenios, de la igualdad de trato en el empleo.

Contra esto tienen que batallar los sindicatos de clase.

crónica  
bufa

## Candidatos



Paco Ariza

**EN ESTOS** días bélicos de primavera electoral los candidatos se ofrecen para configurar las listas de diputados regionales, de concejales y, posteriormente, para ser delegados, consejeros, asesores o directores generales.

Los más burdos podrían anunciarse publicitariamente como tales: “Se ofrece persona de reconocido prestigio, bien parecida, casada, con uno o dos hijos, militante del partido correspondiente o con cargo sindical, experimentado para cargo público por cuatro años, consolidando nivel, bien remunerado (coche y chófer), y con gastos de representación a convenir”.

Otros se mueven de corrillo en corrillo, y por los círculos que ellos creen de poder, opinando con mayor vehemencia que de costumbre sobre distintos temas, siendo la sanidad o la educación los más recurrentes: corregirían el fracaso escolar y las lista de espera en los hospitales en un “pis-pas”. Conocen a altos cargos y siempre hablan de que tal diputado ha caído en desgracia, aquel consejero ya ha cumplido su papel y este concejal lo ha hecho fatal, aunque a todos los conoce y aprecia.

Los más refinados llaman al secretario del partido, amigos del instituto, para cenar con sus mujeres en el restaurante de moda de la ciudad. Posteriormente, utilizarán esta cena para reunirse con algún consejero a fin de hablar de sus ideas sobre el programa electoral.

Los militantes del partido también se ofrecen; ellos han estado ahí en los momentos difíciles y cuando se presiente el éxito quieren “pillar cargo”. Montan la bulla en las asambleas, defienden la democracia interna quejándose de la falta de ésta porque piensan que sin ninguna intervención externa saldrían ellos electos. ¡Qué inocencia! En estos procesos terminan quemados —“si no fuera porque yo estoy por ideas me daba de baja”. Nunca lo harán, el Partido es su razón de ser.

Por último, el jefe interviene designando las listas personalmente y determinando el orden. En ellas no aparecerá ninguna de las personas comentadas aunque las listas recogerán características de todos ellos, y a partir de aquí, todos se reubican alrededor de los candidatos elegibles, persiguiendo futuros nombramientos, pero esto merece otro apartado... (Continuará: “Cargos”).

# Ven con nosotros a Cuba

Como en años anteriores, la Federación de Enseñanza de CC.OO. organizará la visita a Cuba en los primeros días de julio, dentro del programa de "turismo sindical" que ha sido tan bien acogido en anteriores ediciones. En cuanto dispongamos de las tarifas actualizadas, las publicaremos en el T.E. y en la página: [www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)

